



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



N° 089-2018 Sesión Ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, a las 15:30 horas del día martes 09 de enero del 2018, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Turrialba, con la asistencia de:

REGIDORES PROPIETARIOS

Vilma Lucrecia Mora Jiménez
Edgar Alvarado Mata
Rodolfo Brenes Sancho
Yorleny Quesada Ramírez
Elizabeth Bermúdez Morales
Flor María Valverde Prado
Walding Oscar Bermúdez Gamboa

SINDICOS PROPIETARIOS

Alba Buitrago Arias
Jorge Antonio Molina Rodríguez
Mayela Cantillo Mora
Odeth Cristina Garita Romero
Jesús Brenes Rojas
Jorge Pérez Román
Marco Tulio Corrales Mora
Efraín Arias Alvarez
Alejandra Rodríguez Cordero

En Comisión: Reg. Arturo Rodriguez Morales.

REGIDORES SUPLENTE

Flora Solano Salguero
Ester Brenes Solano
Alexander Monge Brenes
Katty Rodríguez Brenes

SINDICOS SUPLENTE

Isaac Salazar Chavarría
Marita Salas Sandí
María de los Ang. Solís Madrigal

FUNCIONARIOS

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde.
Licda. Lisbeth Barboza González – Vicealcaldesa

PRESIDIO

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez – Presidenta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

- Entonación Himno Nacional.

ARTICULO PRIMERO

APROBACION ACTA ANTERIOR.

Acta Sesión Ordinaria N° 088-2018 del martes 02 de enero del 2018.

ARTICULO SEGUNDO

Dictámenes de comisiones

ARTICULO TERCERO

Informes de la Presidenta – Reg. Vilma Mora Jiménez

ARTICULO CUARTO

Informes del Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado.

ARTICULO QUINTO

Mociones

ARTICULO SEXTO

Informes de Regidores y Síndicos

- Entonación Himno Regional El Turrialbeño.



ARTICULO PRIMERO
DISCUSION Y APROBACION ACTA ANTERIOR.

- **Acta Sesión Ordinaria N° 088-2018 del martes 02 de enero del 2018.**
- En el folio 55930 donde dice **No. 088-2017** léase correctamente **No. 088-2018**.
- En el Folio No. 55939 en el Acuerdo, agregar como integrantes de la Comisión al Regidor Arturo Rodríguez Morales y la Síndica Alba Buitrago Arias.

Sind. Jesús Brenes Rojas: La observación del acta quisiera manifestar algo en la 55959, el asunto que es a la carta que mando el muchacho presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Colonia Guayabo, yo quisiera decirle al muchacho que nosotros hemos hablado, la mamá me llamaba para reuniones con ellos, como dos días que me llamó me dijo él en este momento o no podría reunirse con ustedes, entonces yo le dije que me pusiera una fecha que nosotros pudiéramos reunirnos con él y en este momento no me llegó ninguna nota, ni me han llamado para ver qué día podemos sacarlo para vernos con ellos, entonces tal vez que ellos me la hagan por escrito para ya tener un sí, para saber porque tal vez sí, no me gusta eso que él esté diciendo que no hemos querido, no es que no hemos querido porque ellos se reúnen días que uno no está, entonces tal vez yo estoy en reunión en algún lado y él es profesor no sé a dónde y entonces él llega y se reúne no sé qué días, porque la verdad no sé, entonces yo quisiera decirles eso que por favor tal vez que me lo haga saber por escrito.

Reg. Flora Solano Salguero: En el folio N° 55939 con respecto a la Comisión en base a la problemática que tiene doña en Enelda con el permiso de uso de suelo, yo me di a la tarea de llamar a la señora del INVU y ella puede venir el 19 de enero en la mañana, porque lo primero que se debe hacer creo yo en mi posición es buscar los antecedentes de la denegatoria del permiso de uso de suelo, entonces para para salir ya de esa Comisión y que quede clara doña en Enelda y nosotros compañeros de que es lo que se va a tomar en el caso de ella, que acuerdo se va a tomar pero la persona que sabe del asunto es la señora del INVU, entonces quiero decirle a los compañeros Isaac Salazar, Rodolfo Brenes, Edgar Alvarado y la Regidora Vilma Mora Jiménez, y decirle al señor Alcalde también y a la señora Enelda Quesada que se cita para el 19 de enero de 2018 a las 8:00 a.m., acá en la sala de sesiones es el único día que tiene disponible en la otra semana la señora del INVU, ya tengo documentación que he buscado pero si les digo que tienen que darnos un tiempito ahí no se puso cuanto tiempo para presentar la Comisión el dictamen final, entonces la señora presidenta me indique ya que soy la coordinadora de dicha Comisión para poder presentar al Concejo Municipal sobre la solución que se le va a dar al caso de doña en Enelda, el 19 de enero a las 8:00 a.m., si Dios lo permite es para confirmarle a la señora del INVU que esa es la hora en que estamos de acuerdo todos los compañeros, le solicito señora presidenta que si se confirma para ratificarlo con el INVU.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Flora, de una vez quiero que conste en actas, ese 19 yo tengo una cita en San José, entonces yo no podría estar a esa hora aquí, si cambian de fecha ahí sí sería diferente.

Reg. Flora Solano Salguero: Yo si lo voy a convocar por medio del libro para que así se comprometan más los compañeros, si no les parece la hora, pero si me dijo que en la mañana, en la tarde no puede porque yo voy a aprovechar para dos casos que hay que ver que yo estoy también dirigiendo las comisiones con la señora del INVU.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Yo me voy a referir también a la a la nota que dirige el señor Jorman Guillén Salazar- Presidente de la Asociación de Desarrollo de Colonia Guayabo que la semana pasada no tuve la oportunidad por el tiempo de expresar esto, en la 55959, doña Vilma y compañeros regidores buenos cuando uno visita.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo le voy a hacer una aclaración en la sesión anterior quedamos que el día de hoy el señor Alcalde dé el informe él lo tiene acá, entonces si usted quisiera puede ser un poquito más breve porque ya él va a dar respuesta.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Perfecto no, con respecto a la necesidades de las comunidades ellos no entienden que los recursos están se aprueban, se hacen las modificaciones y que por la burocracia municipal porque esa es la verdad no se les atiende como debe de ser, cuando uno llega un cuadrante como Colonia de Guayabo y observa que los caminos están hechos leña y son caminos de mulas, eso es indignante y que el dinero estuvo para arreglarlo y que todavía no se han tomado las acciones necesarias cuando las personas o los munícipes dicen que se hizo una modificación presupuestal del mes de agosto y que todavía no se ha hecho la demarcación de esa ruta 033 estamos hablando que ya casi son 6 meses después de la modificación presupuestaria eso molesta y cuando uno llega a las comunidades lo primero que hacen las comunidades es reclamarle a uno como Regidor entonces eso por ahí para ser muy brevemente. Después quiero hacer referencia también a la última moción donde se presentó para atención de la alcantarilla en Chitaría, don Julio muy preliminarmente me dice que la alcantarilla por la profundidad ayer nosotros estuvimos ahí es una alcantarilla muy costosa que alrededor de 25 millones de colones cuesta atender esa es alcantarilla, y que hay que hacerlo don Luis Fernando porque si no estamos hablando de casi 100 casas que se quedan incomunicadas. Entonces ahí está la moción y por último también son tres aspectos con respecto al dictamen de la Comisión de Ambiente aprovecho que aquí está el compañero Eli, me preocupa mucho se los digo de que el índice de la gestión municipal de la Contraloría General de la República en la Municipalidad en este año que tenemos de gestión en algunos rubros más bien retrocediera y entre esto está el de medio ambiente y que ojalá a don Luis Fernando tome nota en el sentido de que el informe que se pasa la Contraloría por los funcionarios o la funcionaria o lo que manda esto, usted lo revise y que cumpla con lineamientos que se piden ahí para no ser castigados y que esto no sea utilizado después como un recurso político en el sentido de calificar su gestión y puede ser producto de que no se reportaron los resultados como debe de ser, ojalá que mis palabras queden en el acta.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: De hecho lo traía para los informes de la Alcaldía, pero no hay ningún problema lo leemos ya, ya que esta en actas y bueno don Julio me había dicho que todavía no le habían pasado el acuerdo pero ya estábamos claro de que teníamos que responder. Entonces dice así:

Esta nota fue dirigida al Concejo Municipal también y sí que conste en actas la respuesta

De acuerdo a la nota presentada por los señores representantes de la Junta Directiva de la Asociación de Desarrollo Integral de las Colonias de Guayabo, con respecto a trabajos pendientes de ejecutar en esa comunidad me permito responder lo que concierne al departamento que represento:

1. Señalización horizontal y vertical en camino C-03-05-033: a partir del 01 de noviembre 2017 se me asignó asumir como Director Técnico del Departamento de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, tiempo durante el cual activamos el proceso contratación directa N°2017CD-000259-01 para adquirir la pintura de este proyecto. En fecha 20 de diciembre del 2017 se reciben las pinturas y se guardan en la bodega del departamento en el Plantel Municipal.

Se espera proceder con la demarcación durante este primer trimestre del año 2018. De igual manera en este trimestre se iniciarán los procesos de contratación para la construcción de los reductores de velocidad y colocación de las señales verticales.

2. Partida Específica Mejoras en los Cuadrantes de barrio La Colonia de Guayabo: de igual manera al asumir se dieron al asumir se dieron trámite a las partidas que se le entregaron el 01 de noviembre con su respectivo expediente. Para este caso específico, esta partida no se encontraba con el expediente completo tal y como lo exige el Departamento de Proveduría para su trámite.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Este expediente no contaba con el acta aprobación del Concejo de Distrito ni la declaración jurada firmada por el señor Síndico asignado.

Se programará la ejecución de esa partida específica del monte que se encuentre disponible nuevamente el dinero en las cuentas respectivas.

Entonces Walding ahí tocó dos puntos más, nosotros teníamos noción en respuesta al tema de Colonia de Guayabo, si debo declarar de que y esto Julio también nos lo hizo verbal que al momento que lo recibió esa partida no había sido activada y ya proveería le había explicado como se tenía que hacer eso o sea de agosto, septiembre y octubre el departamento no había activado eso y bueno ahora tocará activarlos si podemos este primer trimestre. Lo lamentamos mucho también por la comunidad y de acuerdo con el primer tema de la señalización tal vez para ubicarnos esto es parte el primer proyecto BID 1, esto es lo último que nos falta se hace la demarcación y se coloca la rotulación ya con eso damos por concluido en absoluto ya ese BID y la intención es que concluido esto ojalá que en el segundo semestre de este año se pueda iniciar el BID 2, que es el camino a Santa Elena – Guayabo, así que damos cumplimiento al acuerdo. El acuerdo no lo tenemos acá reitero pero si quiero que conste en actas también que entonces se está cumpliendo con ese acuerdo.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Solamente para aclarar, esa partida, si algo tengo yo o nosotros el Consejo de Distrito de Santa Tere, que en eso si somos responsables, si algo andamos atrás es de las partidas, eso es una preocupación, de que es una partida que ha sido muy vieja como era un cambio también ese es el problema que usted sabe el atraso que hay en los cambios, más bien yo el día que llegó el empresario William Rojas, le pregunté ¿Don William, usted va a hacer Colonia de Guayabo? Me dice No, y le digo como se le ocurre entonces yo me puse preocupado y pregunté qué es lo que pasaba con partida, si esa partida ya estaba es cierto que no la habían firmado pero no me la habían dado pero ya en el libro de actas y todo nosotros la habíamos mandado aquí, que se perdiera el expediente ya no es culpa mía.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Jesús, una pregunta si se le mandó aquí a quien se le entregó.

Sind. Jesús Brenes Rojas: Usted sabe que en el libro de actas siempre lo damos, yo traigo las actas y se le entregan aquí, yo no sé si es al Alcalde, yo no sé quién me lo recibió pero yo si lo entregué, no, no me acuerdo si fue abajo que se lo entregué a Adrián o fue a Douglas o aquí no me acuerdo bien pero si yo lo entregué.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Si porque se supone que es un tema de ese punto que es caminos es en el caso en ese momento estaría Paola, que era la que estaba allí como la responsable del departamento, pero si queda esa duda pero no sé si la administración tomó, no sólo el hecho que don Luis Fernando aquí ha dicho de que quede en el acta la respuesta pero está el otro punto, si la a comunidad se le estaría entregando porque don Jorman es el que mando a preguntar y el ideal es que esa respuesta se le haga llegar a él, pero cuando yo veo una situación así como esta, yo creo que lo importante es que nosotros como Concejo, solicitemos o sea que se investigue que fue realmente lo que aconteció porque está extraño que se indique por parte de don Jesús, que lo trajo acá, que fue algo que lo valoraron y que a estas alturas digan cómo que se fue hablando de algo que se tenía que hacer sin que estuviese activada la misma partida, y hay personas que son responsables aquí en la administración de llevar a cabo ese proceso. Entonces yo siento que tiene que quedar claridad, claridad no sólo para el Concejo sino la claridad para la comunidad, que es a quien nosotros nos debemos, entonces en ese sentido yo creo que es importante compañeros que tomemos el acuerdo de que se lleve a cabo ese proceso de investigar que fue realmente lo que sucedió y que en tiempo de ley se nos dé respuesta de la situación. Entonces los compañeros que estén de acuerdo en aprobarlo.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sind. Jesús Brenes Rojas: Tal vez disculpe no entonces muchas gracias si quiero defender mi personalidad, mi Consejo de Distrito porque en eso si somos responsables.

SE ACUERDA:

Solicitarles al señor M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, realizar una investigación para conocer realmente que fue lo que sucedió con dicha partida e informe al Concejo. Enviar copia al Ing. Julio Mora Solano de la Unidad Técnica de Gestión Vial. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Solamente yo creo que en honor a la verdad en el momento en que Julio Mora asume la Dirección Técnica de la Unidad Técnica de Gestión Vial, él es muy claro en indicar de que esa partida no ha sido tramitada en la fecha en que él asume, y que por lo tanto nosotros haciendo pues un seguimiento de los plazos, dice no esta partida no ha sido aplicada y no está cumpliendo ese momento con los requerimientos entonces yo creo que eso también tiene que quedar claro y yo creo que lo que hizo fue lo correcto en indicarnos eso.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Si por supuesto, por supuesto que él tiene que aclarar, lo que pasa es que esto no puede darse, esto no puede darse, es decir para qué están los síndicos velando por los proyectos para que hay personas que tienen que estar pendientes de la activación de las partidas y de que todo esté en regla para que después se puedan ejecutar y que al fin de la situación se diga simplemente no estaba activada y punto. Si no estaba activada por algo no estaba activada verdad y se tiene que saber las razones por las cuales eso no se ejecutó.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Con todo respeto a usted señor Alcalde en la sesión pasada que yo puse aquí, la situación del puente donde Billos Salas y de lo que me dice doña Vilma en que ella le preocupa la situación no solo también del puente entre los Zamora, ya yo me reuní con la gente tuvimos una reunión ver la situación como esta, ellos me dicen si ellos tienen que venir aquí ellos vienen toda la comunidad aquí porque no es el hecho señor Alcalde de que yo sé todos los procedimientos y se la leadura que hay para hacer todo en el proceso para una situación, pero ellos me indican si se va haciendo eso porque no vamos aligerando lo que es con la Comisión de Emergencias, con CONAVI, buscar las soluciones para este puente, que quiere que aquí hallan muertos para solucionar el problema ya cuando tenga una demanda judicial la Municipalidad, los regidores estarán dispuestos a todo esto, yo le digo bueno déjenme consultarlo otra vez al Concejo Municipal, déjenme consultar con el señor Alcalde porque esto es un proceso, vean ustedes la situación del puente de las Colonias, un puente hecho por la Comisión de Emergencias y está mal hecho también por Dios, entonces mejor aquí las cosas y yo le pido y con todo respeto le pido, que hagamos una inspección de todo esto para ya canalizar estas cosas como tiene que ser señor Alcalde con todo respeto se lo pido y a ustedes señores regidores porque, porque las soluciones se tienen que resolver digamos buscarle las soluciones no esperemos una muerte de 20 o aunque sea una persona ahí pasa gente con sillas de ruedas, hay gente discapacitada, gente adulta mayor entonces busquemos las soluciones para resolver este problema.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Jorge en vea creo que la preocupación que usted tiene en la misma preocupación que tenemos todos y cuando digo todos es toda la Municipalidad y todos los que estamos acá verdad porque hay una situación cuando estamos hablando de cantidades de dinero que son pequeñas y cuando se habla de cantidades dineros que son grandes, si es un asunto que no tuvo que ver con un desastre la Comisión de Emergencias no a asumir esa es una realidad, entonces eso hay que aclarárselo a la gente porque la gente le dice es una emergencia, si es una emergencia para ellos y nosotros lo entendemos pero para la Comisión de Emergencias no corresponde atenderlo, si no ha sido producto realmente un desastre natural, entonces eso tiene que quedar claro porque la gente no puede estar pensando que no se le quiere ayudar ahora bien, el Concejo ante una situación de emergencia si tiene recursos el Concejo puede solicitarle a la alcaldía



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que proceda a hacer un cambio cuando hay recursos, cuando no se tienen recursos eso significaría en última instancia sacrificar otro proyecto y ya le digo por esa cantidad de dinero cuantos habría que suspenderlos todos, todos son situaciones que se dan entonces desde lo que a mí me parecen don Jorge sí creo que es importante pero no aquí, si no que se pueda llevarse una reunión que esos líderes vengan que esté el señor Alcalde, vea lo que dice el señor que él va y conversar y después de eso de que sea visualizada la realidad ver si hay alguna posibilidad de ayuda o algo verdad tomar decisiones por que no se puede tomar una decisión a la ligera y mucho menos cuando se trata de contenido presupuestario y que no se tiene, cuando se tienen muy fácil pero en ese sentido si creo importante tal vez que sea por esa línea verdad y que para que los vecinos también vean que estamos interesados y en qué situación estamos.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Don Jorge muchísimas gracias por la intervención yo sinceramente le puedo decir aquí con toda la propiedad del caso que conozco muy, pero muy bien el caso de ese puente usted sabe porque. Entonces de la necesidad yo lo tengo muy claro vean doña Vilma acaba de explicar algo que yo les decía ahorita, ustedes tienen la potestad pero eso significaría sacrificar proyectos por un total de 170 o 200 millones de colones del actual presupuesto y hacer una modificación y es una potestad no mía pasaría primero por Junta Vial y yo no sé si ustedes quieren sacrificar a otras comunidades de las cuales ya se dijo que van sus proyectos, no sé cómo ustedes lo ven pero eso sería un paso y el segundo hay un orden, Yo la semana pasada le expliqué de que antes de ser una estructura modular como un puente tiene que ver un estudio de caudal, lo de la Comisión doña Vilma lo explicó muy bien, la Comisión sólo interviene en casos de desastre natural entonces ahorita no tenemos un caso desastre natural que pueda evidenciarse con su respectiva documentación y fundamento técnico para decir de que ahí la Comisión Nacional De Emergencias debe de invertir, CONAVI no porque de hecho CONAVI eso no es ruta nacional y acuérdense que la ley 9329 es muy clara que ante cualquier donación entre "CONAVI o de MOPT" porque no es CONAVI, el que tiene es MOPT, nos harían un descuento os fondos que nos transfieren de la ley 9329, entonces por ejemplo si nosotros nos dan una estructura modular completa que de una vez lo conozco muy bien que no hay por el caso Peralta, porque la última estructura que quedaba era la de Peralta y ya no se utilizó y se la llevaron a otra comunidad y lo sé muy bien porque Acosta y León Cortés también solicitaron esa misma estructura y ya no está, entonces le hablo con propiedad también en ese caso yo conozco muy bien a los Zamora y con todo el gusto del mundo vamos donde los Zamora y también nos podemos reunir con la gente arriba de Santa Cristina, gente bellísima y hay que hablar con realidades es un puente de bastante dinero, es un puente en el cual nosotros no podemos decir que se coloque la estructura encima de la que ya está porque no se trata de eso, se trata de que la estructura tenga todos los requerimientos técnicos para que no nos dure, ni 5, ni 10 años ojalá mucho más, entonces eso hay que explicarlo, yo entiendo que al igual que se necesidad le puedo decir de que hay un montón más, hoy en la mañana estaba coordinado y entiendo que ahora en la tarde entraba la maquinaria del MOPT en la 414 que la peor ruta que hay en este cantón y don Marco Tulio no me deja mentir que es el único, porque los síndicos de Chirripó no vienen y me lo reclamaba un señor de Chirripó, pero esa es la peor ruta entonces dentro de la necesidades hay muchísimas y son soluciones caras pero yo creo que el Concejo acá tiene muy claro que también se hizo una programación para el próximo año, quitarle doscientos millones de colones en comunidades yo no sé si ustedes de los que están aquí, querrá que se quiten fondos para La Suiza y para Tayutic y para Santa Cruz y para Santa Rosa, podríamos hacer un picadillo como dicen popularmente y que dejaríamos a muchas comunidades también sin la expectativa que ya se les creo, porque ya en Santa Tere perdón que ya también ya hay muchísimas comunidades que tienen una expectativa de los proyectos se han a realizar. Ahora lo primero es cumplir con la primera parte valga la redundancia es el estudio, reiteró el puente de las Colonias usted lo señaló muy bien, recuerdo que fue iniciando la gestión que traje el oficio de Lananme y Lananme era clarísimo en sus conclusiones no coloquen una estructura modular sin realizar los estudios hidrogeológicos y si usted ve el caso de Peralta que vuelvo a tomar como referencia el caso Peralta es lo mismo, sin estudios nosotros hubiéramos probado probablemente aprobado la colocación de un Beily que al final después de los estudios nos dijeron no



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



coloquen el Beily tiene que ir una estructura permanente nueva es diferente, el Beily, también se lo lleva el río. Entonces creo que podría ser hasta más peligroso colocar, quitar la estructura, colocar otra que no es sin ningún respaldo y como decimos popularmente que la torta sea mayor, entonces al igual que eso tengo pendiente don Jorge, y créame que vamos a indagar mucho el tema de los muros aladaños a la estructura de los puentes de los Zamora, bueno como usted bien sabe eso no ha sido durante nuestra gestión, esos muros tienen no sé si más de 6 u 8 años no sé cuánto pueden tener porque yo recuerdo tiene mucho tiempo y no sé a qué cual es el sustento técnico del porque eso está ahí pero si eso no tienen un sustento técnico y sencillamente está obstruyendo el buen paso de los vecinos de Santa Cristina y de abajo y puede hacerse algo para que se facilite hay que hacerlo.

Sind. Jorge Molina Rodríguez: Si señor Alcalde, el problema es que ya sabemos que por el puente Billos, las unidades de bomberos no van a poder pasar, ahí se quema una casa ahí fatal a como está esta estructura lo otro es que en el puente de los Zamora tienen que solicitar el permiso de los Zamora para poder el carro dar vuelta y como dicen ellos ya esto en tiempo de lluvia es un charcal, porque el carro tiene que meterse y echarse para atrás para dar vuelta, el carro pequeño si, y a mí lo que me da miedo es que a veces hacen actividades, a mí lo que me preocupa en estos momentos es a veces se hacen actividades en el rancho de la Nayon y han pasado buses y microbuses llenas de gente y entonces mi preguntaba va a quien le van a echar la culpa, entonces la gente le va a echar la culpa es a la Municipalidad porque como es un puente municipal, entonces yo digo sabemos y lo que usted nos está explicando aquí es de toda la cuestión que hay que hacer un mercado de puros poquito de plata pero podemos ir a tocar puertas afuera buscar soluciones afuera, no nos quedemos entrampados aquí, busquemos las soluciones afuera, vamos a tocar la puerta adonde tengamos que ir y yo voy con usted y algún compañero conformamos una Comisión, y vamos a tocar las puertas no nos quedemos entrampados sólo en Turrialba, entonces busquemos las soluciones no nos quedemos encerrados en una puerta donde no la podamos abrir, abramos esa puerta y busquemos las soluciones para resolver los problemas.

Reg. Flor María Valverde Prado: Voy a referirme sobre el asunto de la partida de Jesús, a esa partida le sucedió lo mismo que sucedió con la partida Tayutic, lo que sucedió con la partida de Tayutic la de las cunetas frente a la escuela en calle San Antonio fue que no alcanzaron los tiempos a mí me explicó Julio que tanto esa partida de Tayutic como la de Santa Tere se había quedado por eso porque la gente participó para hacer el trabajo pero yo no alcanzaba el tiempo para todos los requisitos que se quería, que entonces ahora hasta que entre otra vez el presupuesto se puede empezar otra vez con lo que el asunto de esas partidas. Entonces si ya el pueblo de Santa Tere nos está escuchando para que sepan porque Jesús es uno de los síndicos sin ofender a ninguno de los síndicos de aquí pero yo a Jesús lo conozco hace muchísimos años y sé que Jesús más bien cae mal a muchas personas por lo insistente que es él, porque Jesús no es un síndico que se queda ahí esperando a ver qué van a hacer, él más bien es una persona muy insistente sé que él es muy cumplido con lo que son las actas y todo eso, él cumplió con todos los requisitos porque a mí me consta porque Julio me lo explico tanto la partida Tayutic como la de Santa Tere se quedaron por falta de tiempo, porque se presentaron ya al final de cierre de año entonces para que Jesús que tranquilo y la comunidad de allá sepan que Jesús no tuvo nada que ver en que esa partida no se ejecutará en este el año pasado.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Flor María yo respeto su opinión y sé también el trabajo de don Jesús pero yo creo que esto de que se aprueben cosas y se queden en medias ha venido ahí yo creo que el señor Alcalde tiene que investigar si don Jesús ahora lo dijo aquí muy claro que el entregó la liquidación de esa partida y que no se ejecutó, hay que ver quién es el responsable y eso es lo que yo lo que yo exijo aquí en este Concejo Municipal porque desde el 26 de septiembre de este año, yo solicité informes sobre el Código del camino 060 en Santa Rosa y todavía estamos aquí esperando que la persona responsable que ya no está, dé el informe o sea estamos hablando y esa es la molestia de uno cuando llega un puesto como estos que las cosas uno quiere que todo



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



reciba respuesta si yo como Regidor me molesto porque no recibo respuesta, como un ciudadano Turrialbeño que pide algún

tipo de respuesta no se le da o se le da una respuesta no debida. Entonces por favor señor Alcalde usted como máxima persona administrativa de la Municipalidad atienda y haga las investigaciones y que salga a luz pública quienes son los responsables de no contestar porque aquí estamos cansados ya y la comunidad de Turrialba se dice no avanza la Municipalidad, no avanza la Municipalidad pero nadie sin culpa, los responsables se jalan las tortas se esconden, caduca no hay ni una amonestación ni verbal, ni escrita y estamos hablando que eso lo ve la ciudadanía y eso nos cobran a todos los que estamos acá. Doña Vilma y la otra referencia muy breve es el en el oficio 55948 es referente al dictamen de la Comisión de Jurídicos donde el viernes pasado no pudimos hacer entrega del reglamento y como parte de la Comisión o hicimos entrega de la copia a cada uno de los regidores propietarios y regidores suplentes, para que estudiemos este proyecto reglamento de orden, dirección y debate y votación del Concejo Municipal de Turrialba ya hoy cumplimos el requisito ya lo tenemos acá, Jennifer entregó a cada uno contra firma y ya ahora tenemos nada más que cada uno de ustedes estudie nos hagan llegar las observaciones ya sea por escrito por e-mail o que el día que vengamos acá ya ustedes vengan con un documento estudiado por lo menos.

Sind. Efraín Arias Álvarez: Estimados compañeros yo estoy preocupado porque ahí que se reparten las cosas como una pulpería porque ese camino fue así vean que no tienen ni estudio técnico don Walding fue conmigo y estuvimos preguntando no tiene estudio técnico eso si deja mucho que desear y que llegue cualquiera ahí yo creo que ya es hora de que a nosotros nos tomen en cuenta como debe ser porque ahí llega cualquier persona ahí nos cambiaron una partida que era de sillas y mesas y le dieron a la gente esa unos hornos y le dieron oro rumbo, me preocupa muchísimo yo no sé si eso se puede hacer yo como soy novato entonces yo no sé si es como dicen vulgarmente me bailaron y estoy asustado porque yo firme, yo quiero que de ahora en adelante todos nos equivocamos pero que llevemos un rumbo diferente hoy en adelante que si somos síndicos los que vamos a dar la cara que nos tomen en cuenta, que no es posible que don Julio o esa gente cambien ahí las cosas, ese camino yo no sé, ni se cómo lo va a justificar porque son 4 o 5 los que se van a beneficiar y hay un montón de gente que yo estoy contento con lo de Linda Vista, pero también la gente está incómoda. Entonces esa es mi inquietud y le pido a don Luis Fernando de que le llame la atención a esa gente que de verdad que nos tomen en cuenta, nosotros queremos trabajar que nos dejen trabajar, que ahí cualquiera que llegue que lo manden y hablan con el síndico, si somos los responsables y vamos a ser responsables pero que no respeten.

Reg. Katty Rodríguez Brenes: Yo solo para unirme al sentir tanto de Walding como de Efraín respecto a este proyecto que se quedó ahí digamos el informe en el INVU no se nos dijo que fue lo que sucedió con eso y yo creo que eso es un indicio del porque hay que seguir pidiendo cuentas, porque en realidad la comunidad de Santa Rosa quedó descontenta nosotros como regidores estamos descontentos, Efraín como síndico también y no es sólo un descontento es que para mí fue una burla porque si a uno profesional le piden un informe, uno debe dar el informe y es parte de la labor profesional que uno debe cumplir y la persona responsable en este momento no están pero hay un sustituto entonces yo me imagino que esa persona puede decir dónde está ese informe técnico que ellos siempre dijeron que tenían y que si estaba porque era tan fácil como dar una copia Concejo y no se ha dado, entonces que eso quede también en actas, la duda que queda ahí de por medio, de porque no se ha enseñado un documento para justificar tanto dinero que beneficia unos cuantos.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Veán compañeros, yo creo que está claro el hecho de que es cuando o se toman acuerdos los acuerdos se toman para ejecuten verdad y falta que la Comisión precisamente acuerdos presente su segundo informe del año anterior para determinar precisamente cuales son esos acuerdos que no se han ejecutado si luego a los compañeros porque nos falta don Elí ser muy breves en la participación porque ya llevamos casi una hora en aprobar el acta verdad y hay muchos temas que tratar.



M.Sc. Luis Fernando León Alvarado - Alcalde: Muy breve uno con respecto el primer tema que fue el de Santa Teresita de lo que don Jesús haya hecho o no, yo pues definitivamente no tengo ninguna potestad sobre Jesús y no sé si lo habrá hechos si soy muy consciente que es de los síndicos que viene a preguntar al igual que Efraín, casi todo síndicos vienen a preguntar lo que si también tengo claro es que se aprobó una modificación y que Julio el 01 de noviembre me dice que esa partida no ha sido activa y que quede claro y que conste en actas de que aquí no se va a tapar absolutamente nada si a quien se necesita aclarar igual que la respuesta del estudio técnico sobre camino Santa Rosa se tienen que dar las respuestas porque el señor Alcalde no tiene aquí compinches, ni amigos para andar tapándole las espaldas absolutamente a nadie, el señor Alcalde así como el resto la Alcaldía está para servir a la comunidad y punto, eso es entonces si aquí alguien ha cometido errores y no le ha estado sirviendo la comunidad con el mismo fervor que nosotros lo queremos hacer desde la Alcaldía lo lamento mucho pero no estamos matriculados en la misma asignatura y en su debido momento haremos la respuesta, reitero en la respuesta que don Julio da nos es muy claro que al 01 de noviembre la partida no había sido activada y yo creo que aquí más allá de ustedes con todo respeto si el síndico quienes se merecen una respuesta clara y contundente es la comunidad de Colonia de Guayabo.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Tal vez don Luis Fernando por lo que expresan los compañeros y es lo que siente la comunidad no es el hecho de que no se vaya ser, no es el hecho de que se esté tapando es el tiempo que está pasando para que ustedes den la respuesta de las situaciones que se están presentando.

Biol. Elí Rodríguez Araya: En realidad mi presencia aquí es atendiendo una resolución de la Comisión de Ambiente donde se indica que venga yo acá a aclarar un tema en realidad el documento está plagado de algunos errores ortográficos una redacción un poquito deficiente y no está muy claro exactamente qué es lo que quieren, yo supongo por lo que pude leer que lo que quieren es porque se autorizó algunas personas a cortar zacate en la finca la Trinidad, básicamente creo que ese es el asunto de la presencia o permiso que se les dio a algunas personas obedece a varios aspectos como ustedes saben hablar de la finca La Trinidad nos lleva aquí varias horas y no es el caso en realidad la idea es que el permiso que se dio en diferentes momentos a algunas personas obedece a la inquietud de que teníamos que regular la entrada de personas como ustedes saben la finca no tiene seguridad, no hay guardas y digamos tradicionalmente muchas personas han entrado y entran a la finca, no es un secreto de que ahí entran a cortar zacate a veces no hacen de la orillita a veces lo hacen más adentro, también hay personas que entran disfrutar del paisaje, hay otros que son los llamados pajareros, otros entran con la acción de casería y otras actividades que difícilmente para una persona como yo es poder controlar digamos el ingreso de esas personas, hay gente que lo hace en las tardes, en la noche, hay gente que lo hace los fines de semana, pero básicamente tratando de regular esa situación definimos en la administración anterior y con base al plan de manejo que tenemos de la finca la posibilidad de digamos un arreglo con algunas personas para que ya que no podemos impedir el ingreso que lo hagan de una forma de técnica, ordenada y regulada por en este caso la administración o la oficina Gestión Ambiental que es la que tiene como recargo el manejo de la finca. En este sentido se elaboró una nota para las personas que entran o que podían entrar y recoger zacate de ahí. Podría leer la nota y podría mencionar a las personas que tienen en este momento permiso, ya les digo obedece básicamente los permisos a esa situación y también tenemos en el plan de manejo que fue producto de una tesis de una muchacha de la Universidad Nacional una de las recomendaciones era precisamente eso, tratar de regular la entrada de personas y que lo hicieran de la manera más ordenada y técnica, entonces en la nota se le indica la persona las áreas donde se puede dar y las áreas donde no tienen permiso para ingresar. ustedes recuerdan que la finca La Trinidad son 72 hectáreas donde más del 60% es bosque primario que es donde están las nacientes y luego el área que estuvo hace algunos años como finca lechera es el



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



área que quedó degradada que es donde hay zacate, entonces las personas en algunos momentos y no es siempre no es todo el tiempo en algunos momentos del año aprovechan y van y cortan zacate entonces se reguló en ese momento la entrada de personas que lo hicieran de una manera ordenada y técnica regulada por nosotros.

Entonces ahí se indica cómo hacerlo, donde hacerlo y cómo proteger los arbolitos, la idea es un ganar, ganar ellos pueden aprovechar el zacate para cortado y llevarlo a los animales y nosotros nos beneficiamos con la limpia de los arbolitos, las personas que están mencionadas o que tienen permiso son personas normalmente conocidas, ahí tenemos déjenme ver si encuentro la lista tenemos por ejemplo al señor Danilo Garita, tenemos a Gabriela Arguedas, tenemos a don Greivin Pereira, a Jhonny Morales y Orlando Carvajal, curiosamente también tenemos un permiso especial a la señora Marta Brenes que es una señora que tiene un hijo especial y ella tiene permiso para cortar moras, ella solicitó el permiso y con la venta de la moras ella se ayuda para digamos una entrada adicional, entonces así muy rápido la idea de autorizar algunas personas obedece al plan de manejo de la finca, a una situación digamos de beneficio mutuo con algunas personas y por supuesto que no escapa de mis manos hay personas que no tienen permiso y que no tienen digamos ni la gentileza, ni la delicadeza de venir a ver cómo se puede arreglar, entonces esas personas son los que entran posiblemente las tardes, o días feriados sin ningún control por parte nuestra. Yo había presentado hace algunos años la posibilidad de que las Asadas de San Juan Norte, San Juan Sur, Nochebuena y Santa Cruz la posibilidad de que ellos financiaran una especie de guarda recurso, una persona que esté arriba y que puede hacer las labores de pequeña de arreglar cerca, de echar vacas afuera si es que hay, de hacer la rodajita los árboles y darles su mantenimiento y que el costo del guarda fuera financiado por las Asadas, ellos dan el servicio del agua, ellos cobran por ese servicios y la idea era que ellos financiaran eso, la respuesta de las Asadas fue negativa por supuesto, pero creo que es un tema que podríamos retomar y si el Concejo tiene interés realmente en mejorar las condiciones podríamos retomar esta idea y ver de qué manera podemos poner un guarda en la finca La Trinidad.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Eli hay algunos puntos que quiero manifestarle, el primero es que el dictamen no es de la Comisión de Ambiente, el dictamen lo hacen el compañero Rodolfo Brenes y las Sindica Cristina Garita, debido a que en su determinado momento si la Comisión de Ambiente determinó que como ellos son parte de allá se incorporen. El dictamen que ellos dan es muy claro y lo que ellos están solicitando es que se cierre completamente la entrada de esas personas razón por la cual nosotros solicitamos que usted viniera acá para que no diera las explicaciones o sea de la necesidad con el fin verdad de no tomar la decisión o sea ese punto del dictamen no cerrarlo de un solo, porque nosotros desconocemos las necesidades de esas familias como se benefician, que aporte también con lo que ellos hacen están beneficiando a la finca y a la Municipalidad en el sentido de lo que la Municipalidad tendría que poner en recursos para mantener digamos sin que el zacate o el monte, o el pasto crezca, sin embargo se están dando situaciones. Si nos ponemos aquí a discutir vamos a tardar toda la tarde y no vamos a llegar a una solución es el único punto que nos queda de definir, entonces cual sería el ideal desde mi perspectiva precisamente don Elí su persona, don Rodolfo, Odeth y Elizabeth, y si alguien más quería acompañarlos que por parte ustedes se reúnan hagan las valoraciones y cuando ya ustedes tengan las valoraciones mediante un dictamen lo traigan aquí al Concejo ya con el proceso de todos en consenso y no unos por un lado y otros por el otro con decisiones encontradas, es mi solución porque o sea es mi propuesta porque si no se nos va a toda la tarde y no logramos avanzar verdad y entonces si les parece.

Biol. Elí Rodríguez Araya: Si a mí me ponen escoger yo sería en la persona más feliz si alguien no entra más a la finca, el problema es que no podemos regularlo, no en las condiciones en que estamos ahorita entonces yo lo que hice o lo que hicimos en su momento porque no fue sólo una decisión mía por tratar de regular esa esa entrada y entonces si podemos ya le digo sería la persona más contenta de que no entren más personas a la finca, eso es lo ideal pero ya les digo siempre existe la posibilidad de que muchas personas se meten, yo he tenido una lucha porque se sabe que no hay ningún presupuesto para la finca La Trinidad, no hay recursos lo que se ha hecho lo he



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



hecho yo solo empujando, jalando y tocando y haciendo miles de esfuerzos y en realidad ahorita si hemos cubierto una gran parte de la finca ya con cercas nuevas con alambre que yo conseguí a través de un proyecto de la COMCURE y así no he tenido ningún aporte como se mencionó por en algún momento que había una plata no, no es cierto la COMCURE nos dio nosotros material, la COMCURE no da dinero

entonces eso se hizo y estoy recogiendo más opciones para ver de qué manera podemos conseguir más alambre y con la ayuda de las Asadas que es bueno mencionarlo aquí, ellos la Asada de Santa Cruz y la Asada de los San Juanes nos echaron una manita, nos ayudaron para el asunto de las cercas, entonces bienvenida la idea doña Vilma de hacer una Comisión, de hacer una reunión y con muchísimo gusto estamos para servirle.

Sind. Odeth Cristina Garita: Don Eli la inquietud viene más que todo por una nota mandada, o enviada de la Asada de Santa Cruz aquí al Concejo también porque ellos lo que exponen es que al no tener conocimiento de las personas que entran ahí, ellos quedarán a manos cruzadas porque muchas veces ven personas y no saben si están autorizadas o no y aparte de eso yo comenté en la sesión anterior que vi un carrito ahí parqueado, me detengo le preguntó quién es porque no conozco la persona y simplemente se rehúsa a dar nombre entonces yo desearía también que ahí se cierre el portillo mejor para todos porque creo que sería lo más sano el problema que tenemos y yo digo que en todo lado es que si le doy permiso a Katia le tengo que dar permiso a Ester y si yo no le doy permiso a Ester don Edgar me brinca, entonces eso es una reacción en cadena que siempre se va a dar en cualquier lugar aunque uno diga no estas son las personas a las que se le está dando autorización, pero que pasa yo sé de su trabajo porque lo he visto ir allá ser cerca sólo o solamente con una persona me consta pero que es lo que pasa que la gente se burla del trabajo que se hace aquí en la Municipalidad en conjunto con usted porque entonces si a mí no me dan permiso yo me voy a meter porque se me pega la gana meterme y entonces ya no voy a cuidar los arbolitos, sino que no me importa lo que hay y lo destrozo entonces para mí sería más beneficioso decir no.

Biol. Elí Rodríguez Araya: Si, sin embargo eso no garantiza que no se sigan metiendo o sea en esto hay de nunca acabar, sin embargo ya le digo nosotros yo estaría feliz con que no entre nadie más es una zona de reserva la finca es un bien tal vez el mejor bien que tiene la Municipalidad y este creo que no le hemos dado la protección, los cuidados que se requieren sin embargo de alguna persona tiene la idea de que la finca está abandonada, eso no es cierto nosotros tenemos un programa yo tengo programa de reforestación y un programa de regeneración natural que por supuesto es a largo plazo entonces las especies que se han plantado hemos tratado que sean nativas que sean propicias para la zona, tenemos manejo con escuelas y colegios, tenemos un programa donde los niños van, vemos la nacientes sembramos árboles hacemos una explicación de la importancia de la finca, etcétera o sea que esto es muy grande y yo le repito sería el mejor en brincar porque no entre nadie sin embargo ya le digo no basta con decir no entra y hay que poner criterios técnicos y sencillamente buscar la forma en que de veras se respete la privacidad la finca.

SE ACUERDA:

Conformar una comisión con los señores Rodolfo Brenes, Odeth Garita, Elizabeth Bermúdez y el funcionario Elí Rodríguez Araya – Gestor Municipal de Ambiente, para que hagan las valoraciones y cuando ya las tengan mediante un dictamen lo presenten al Concejo para lo que proceda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Con estas observaciones se aprueba de conformidad el acta.

ARTICULO SEGUNDO
MOCION DE ORDEN



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Moción de orden presentada por la Reg. Flora Solano Salguero, acogida por los Regidores Flor María Valverde, Elizabeth Bermúdez, Ester Brenes, Yorlenny Quesada, Edgar Alvarado, Kattya Rodríguez y Alexander Monge.

Considerando:

1. El fallecimiento del señor Álvaro Fuentes Nájera, cuñado del Síndico Gerardo Fallas Campos.
2. Así como el señor Rafael Solano Centeno – Ex síndico de esta Municipalidad y padre de la señora Shirley Solano – Exfuncionaria Municipal.

Propongo:

Un Minuto de Silencio y enviar las condolencias a sus apreciables familias. Paz a sus restos.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción en la forma presentada. Se procede con todo respeto a guardar un Minuto de Silencio en memoria de quienes en vida se llamaron Álvaro Fuentes Nájera y Rafael Solano Centeno.

Se expresa en nombre del Concejo Municipal de Turrialba, al Síndico Gerardo Fallas Campos – extensivo a su apreciable familia, las más sinceras muestras de pesar y solidaridad por el lamentable fallecimiento de su cuñado. Rogando a Nuestro Creador les dé resignación y paz en sus corazones.

Expresarle en nombre del Concejo Municipal de Turrialba, a la señora Shirley Solano – extensivo a su apreciada madre y familia – las más sinceras muestras de pesar y un abrazo solidario en estos momentos tan difíciles por el lamentable deceso de su amado padre, elevando una plegaria a nuestro Señor para que les de fortaleza. Aprobado por unanimidad.

ARTICULO TERCERO
DICTÁMENES DE COMISIONES

1. Dictamen de la Comisión de Semáforos.

Al ser de diciembre del 2017 en la sala de comisiones de la Municipalidad de Turrialba preside la Regidora Vilma Mora, Regidor Rodolfo Brenes, Arturo Rodríguez se inicia la reunión al ser las 10 am se inicia la reunión con el saludo.

Se atiende a los Señores Jesús Romero, Lic. Gabriela Pizarro.

Se la realiza la consulta a Jesús Romero, ¿De dónde se obtuvo el dinero para la contratación de los semáforos? Los fondos provienen de FODESAF.

El Señor Romero indica que se contrató por servicios suministros e instalación de semáforos y se publicó en la Gaceta y estaba en el programa 22.

El saldo es un sobrante de seis millones de colones, no son recurso libre de la municipalidad.

Antes de las multas que se realizaban en el cantón se trasladaba a la municipalidad esto ya no existe.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Dona Vilma aclara que la Junta Vial solo puede utilizar en rutas municipales no nacionales.

Lic. Diego Rugamma nos indicó que los semáforos son una responsabilidad de su departamento.

Pregunta para la Licda. Gabriela Pereira, si legalmente procede donar el MOPT los semáforos y si se requiere un convenio.

Nosotros buscamos a ver si existía un convenio de semáforos, la duda que tenemos como comisión que si se debe de tener un convenio, solo encontramos un documento que nos envió el Ing., Rugamma, donde el ex Alcalde Alexis Rodriguez. Envío una carta de entrega de los semáforos a la oficina de semáforos, se buscó un documento por porte de Concejo Municipal pero no existe ninguno.

Si tiene claro que una donación le corresponde al Concejo Municipal.

La duda razonable es de donde vinieron los recursos, y si el convenio procede.

Lic. Pizarro explica que si está bien asignado, la administración puede ejecutarlo, no se necesita ningún convenio.

Artículo 13 que son Atribuciones del concejo, la donación le corresponde al Concejo. El concejo tomó la decisión de corregir, el error suscitado en una sesión anterior.

Regidor Arturo Rodríguez
Presidente.

Sindica Alba Buitrago
Secretaria

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Semáforos. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

2. Dictamen de la Síndica Odeth Cristina Garita Romero.

Asunto: Consulta Proyecto Exp. 20.596

Ley para agilizar los Procedimientos en el Tribunal Ambiental Administrativo. Por el Diputado Gerardo Vargas Rojas.

Toda persona tiene derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

La Ley N. 7554 Ley Orgánica del Ambiente, mediante la creación del Tribunal Ambiental Administrativo, vela por el cumplimiento de este mandato Constitucional, en todo el territorio Nacional, es un órgano desconcentrado del Ministerio de Ambiente y Energía, con competencia exclusiva e independiente. Donde sus resoluciones serán:

- De acatamiento estricto y obligatorio.
- Castiga a todo aquel que trata de violentar las normas tutelares del ambiente y los recursos naturales.
- Es deber de todo ciudadano proteger, Velar y custodiar la riqueza del ambiente y su equilibrio.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



La imputación de cargos se harán de la siguiente manera:

Citar a las partes a una audiencia Oral y Pública, donde se evaluarán las pruebas existentes.

¿Cuál es la finalidad de esta investigación preliminar?

- Permite determinar si existe merito suficiente para incoar un procedimiento administrativo útil.
- Evitar los desperdicios y racionaliza los recursos administrativos.

Esta ley trata de agilizar el procedimiento, para poder cumplir con el principio de una justicia pronta y cumplida.

Ahora bien, se reforman los artículos 107, 108, 109 de la Ley N. 7554, Ley Orgánica del Ambiente de 13 de noviembre de 1995.

En el artículo 107, se tendrán que incluir: nombre completo, dirección exacta de donde se dieron los hechos, dirección exacta del denunciante para futuras notificaciones, correo electrónico, fecha y firma, estos requisitos serán obligatorios.

Artículo 108, se le agrego al anterior, aquí es donde los abogados tramitadores tendrán la libertad y derecho de firmar las denuncias presentadas ante el Tribunal, de este modo se agiliza más rápido los tramites ambientales.

NOTA:

En el artículo 109, me parece que debería quedar igual, sin modificación; ya que esto, dejaría un portillo sema abierto, al no ser de carácter obligatorio la consulta al Tribunal Ambiental Administrativo en caso de que lo amerite. Esto ari que se tomen decisiones sin estar del todo seguros.

A continuación, presento el artículo 109 como está escrito en la Ley Orgánica Ambiental.

ARTÍCULO 109.- Asesoramiento al Tribunal.

El Tribunal Ambiental Administrativo tiene la obligación de asesorarse por la Secretaría Técnica Nacional Ambiental, cuando el caso planteado en la denuncia así lo amerite.

También, puede ser asesorado por cualquier organismo, nacional e internacional o por personas físicas o jurídicas.

Ahora con modificación.

ARTICULO 109.- Información solicitada por el Tribunal.

El Tribunal Ambiental Administrativo podrá solicitar el informe correspondiente y /o asesorarse por cualquier organismo, nacional e internacional, públicos o privados, o a personas físicas o jurídicas públicas o ente público no estatal, cuando el caso planteado en la denuncia así lo amerite.

(F) Odeth Cristina Garita Romero – Sindica Distrito Santa Cruz.

SE ACUERDA:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Aprobar el dictamen presentado por la Síndica Odeth Cristina Garita Romero. Se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto Expediente No. 20.596. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Dictamen presentado por el Regidor Edgar Alvarado Mata.

Asunto: Consulta Institucional conforme a los artículos 126 y 127 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Expediente No. 19.744.

Ley de Incentivos y Promoción para el transporte eléctrico. Oficio AL-DSDI-OFI-01 83-2017 del 30 de noviembre de 2017.

Apruébese y apóyese la aprobación de la consulta a la redacción final del Decreto de marras adjunto, del expediente anotado. Acuerdo Firme. Transcribese.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por el Regidor Edgar Alvarado Mata. Se traslada a la Asamblea Legislativa, en respuesta a la consulta del Proyecto Expediente No. 19.744. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Dictamen de la Comisión Municipal de Turismo.

El licenciado Elmer Salazar Rojas - Encargado de la Oficina de Turismo, junto con la Comisión de Turismo concretaron los siguientes acuerdos.

1. Dejar en firme fechas con el I.C.T.
Martes 16 de enero a las 9 a.m., se realizará una capacitación con la Comisión Municipal de Turismo, representantes de la Cámara de Comercio de Turrialba y el representante de la Municipalidad el Licdo. Elmer Salazar Rojas - Encargado de la Oficina de Turismo. El objetivo de explicar cómo funcionan las comisiones municipales de turismo, gestión y realización de proyectos, presupuestados en la Municipalidad para el año 2018.
2. Jueves 25 de enero al 2018 I.C.T realiza en Turrialba un taller en conjunto con la Cámara de Comercio, representante del Comité OVOP y miembros de la Comisión de Turismo y el Licdo. Elmer Salazar Rojas - Encargado de la Oficina de Turismo, con el fin de planear estrategias de manera integral en materia de turismo para nuestro cantón en el año 2018.
3. se determina solicitar una sesión extraordinaria Concejo en la cual el Lic. Elmer Salazar Rojas - Encargado a la Oficina de Turismo dará conocer a este Concejo y a la comunidad turrialbeña los logros y proyectos para este año 2018.

Se acuerda:

1. Solicitar transporte al señor Alcalde para el próximo martes 16 de enero de 2018 para trasladarnos los miembros de la Comisión, el Licdo. Elmer Salazar Rojas - Encargado de la Oficina de Turismo con destino a San José a dicha capacitación, la salida será a las 6 a.m. de la Municipalidad.
2. Solicitar este Concejo Municipal una sesión extraordinaria en la cual el Licdo. Elmer Salazar Rojas - Encargado de la Oficina de Turismo dará a conocer los logros y proyectos para este año 2018.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



3. Se solicita declarar en Comisión a los miembros de la Comisión de Turismo Municipal. (F) Regidores Katia Rodríguez, José Manuel Artavia, Elizabeth Bermúdez y Esther Brenes.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Vean compañeros de los tres acuerdos que ellos exponen allí, hay uno que ya la semana anterior se cumplió verdad, porque es el hecho de que para la tercera semana de febrero se le estaría atendiendo a él, ya los otros dos puntos sería uno para el señor Alcalde que es el asunto del vehículo, que eso no nos corresponde y que conste en actas que los compañeros de la Comisión el próximo martes no estarían porque se les declara en Comisión por tener que asistir a San José.

Reg. Elizabeth Bermúdez Morales: Aclarar que yo no puedo ir por la situación del trabajo, ya yo le había dicho a los compañeros de comisión, pero yo si Dios quiere si vengo a Sesión.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen en la forma presentado. Se traslada al señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para el asunto del transporte. Asimismo, se declara en comisión a los miembros de la Comisión, excepto la Reg. Bermúdez Morales, para que asistan a la capacitación. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa).

5.- Dictamen de la Comisión de Políticas Deportivas.

Se inicia la reunión al ser 5:30 p.m. del 16 de noviembre de 2017, con el Comité Cantonal de Deportes y las siguientes asociaciones: Dilean Ramírez, Ileana Castro, Gabriel Cartín - Asociación Deportiva Gimnasia Integral Familiar, Uriel Mora Gómez - Asociación Turrialbeña de Atletismo, Ruth María Corrales Araya -Asociación Turrialbeña de Voleibol, Fernando Suñer - Asociación Deportiva Juventud Turrialbeña, Manuel Antonio Calderón Ramírez - Asociación Boxeo Turrialba Fernando Zelaya Chavarría - Asociación Turrialbeña de Baloncesto, Fernando José García Jiménez - Asociación -Triatlón y Natación, Daniel Salazar Ramírez, Asociación Deportiva Liga Menor Turrialba, Arturo Hidalgo Jiménez, Pablo Leiva Araya.

Artículo 1: Saludo y bienvenida.

Artículo 2: Se presente y analizan las propuestas para las políticas orientadoras al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Turrialba.

- Diagnosticar las necesidades del cantón en el área del deporte, salud y recreación para satisfacer las demandas.
- Propiciar una política equidad de género e igualdad de oportunidades en la salud, el deporte y la recreación en todos sus programas (niños y niñas, los y las jóvenes, las y los adultos, las y los adultos mayores, los y las indígenas, y las personas con necesidades especiales).
- El Comité cantonal de Deportes y Recreación estimulará la organización comunitaria para el fomento del deporte y la recreación en sus entornos más inmediatos.
- Promover una filosofía de trabajo interinstitucional que permita fortalecer el deporte, la salud y la recreación.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



- Promover mecanismos de información oportuna para divulgar a la población, el accionar del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Promocionar una filosofía de salud integral de todas las actividades y proyectos desarrollados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación en instituciones públicas y privadas.
- Desarrollar programas de formación deportiva y de recreación para el fortalecimiento del deporte del cantón.
- Desarrollar programas recreativos en beneficio de la salud de las personas del cantón (niños y niñas, los y las jóvenes, las y los adultos, las y los adultos mayores, los y las indígenas, y las personas con necesidades especiales).
- Velar por el mantenimiento, expansión, vigilancia y adecuado uso de la infraestructura deportiva y recreativa el fin del cantón.

Reg. Yorleny Quesada Ramírez: Con respecto a este dictamen si quería indicarles que es un proceso que se realizó desde el año pasado, desde mayo del año pasado, hemos tenido muchas reuniones para poder establecer cuáles iban a ser las políticas en el área deportiva y de recreación de nuestro cantón, en varias ocasiones nos acompañaron diferentes personeros de asociaciones deportivas y también diferentes compañeros que tienen algunos grupos organizados en la parte de recreación y deporte y pues posteriormente en una reunión que se tuvo ya de manera formal, ya se presentaron las políticas, las cuales fueron aprobada, en la comisión me acompañaba la compañera Vilma Mora y el compañero Jorge Molina, pero que por situación de trabajo si le quedaba difícil asistir a las diferentes reuniones, sin embargo ahí está gracias a Dios ya listas las políticas para que sean aprobadas.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Con eso estaríamos cumpliendo ya con que este consejo haya dado a conocer las políticas en el campo deportivo.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión de Políticas Deportivas. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado. (Votó la Reg. Rodríguez Brenes en lugar del Reg. Bermúdez Gamboa).

6.- Dictamen Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos.

Se inicia la sesión al ser las 9:20 a.m. del martes 9 de enero de 2018, con la presencia de los señores regidores de la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de Turrialba: Rodolfo Brenes Sancho quien preside y Walding Bermúdez Gamboa. Las Asesoras licenciadas Elba Bastos Zamora y Laura Hernández Molina. También nos acompañó la Regidora Vilma Mora Jiménez como Presidenta del Concejo Municipal y los funcionarios Luis Fernando León Alvarado - Alcalde Municipal, Lisbeth Barboza – Vicealcaldesa, Diego Pérez Zamora, Licenciado Michael Gómez, como parte la Administración Activa de la Municipalidad de Turrialba. Se anexa lista de asistencia la sesión de trabajo.

1. Agenda
2. Saludo.
3. Se atiende Oficio SM-002-2018 de la Secretaría Municipal del 03 de enero del 2018 que expresa lo siguiente:



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Me permito transcribirles el Artículo Cuarto, inciso 4 de la Sesión Ordinaria N° 086-2017 celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 19 de diciembre del 2017, Análisis del Recurso Extraordinario de Revisión, presentado por la Seccional ANEP-Municipalidad de Turrialba, firmado por Maricruz Durán Alfaro – Presidenta.

SE ACUERDA:

- a) Aprobar modificar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. Por lo tanto se acoge parcialmente el Recurso Extraordinario de Revisión, presentado por la Seccional ANEP – Municipalidad de Turrialba, firmado por Maricruz Durán Alfaro – Presidenta.
- b) Solicitarle a la Seccional ANEP que en un plazo perentorio de 10 días hábiles, presente por escrito las reformas o recomendaciones al Proyecto de Reglamento de Dedicación Exclusiva, Disponibilidad y Prohibición, ante la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos para su respectivo análisis y convenir la fecha de diálogo entre ambas partes. A la vez hacer extensiva la invitación a dicha reunión al Señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. La Seccional de ANEP presentan el documento con las reformas propuestas de forma y fondo que según ellos presenta algunas inconsistencias del Reglamento de Disponibilidad, Dedicación y Prohibición, aprobado en firme por este Concejo Municipal, en la Sesión del 1 de diciembre del 2017, que a su criterio violan los derechos de los trabajadores. Por parte de la ANEP expuso el Licenciado Gustavo Hernández – Asesor Legal de la ANEP y su Presidenta Maricruz Durán como Presidenta de la Filial Municipalidad de Turrialba.

Artículo 1. Luego de escuchar las explicaciones dadas se toma el siguiente acuerdo: La Comisión de Jurídicos valorará las observaciones dadas por los integrantes de la ANEP, realizará las consultas legales necesarias y posteriormente presentará un informe al Concejo Municipal del Reglamento aprobado en firme, en la sesión del 1° de diciembre del 2017.

La comisión hace constar que el nuevo reglamento consta de 34 artículos, aprobado el 1 diciembre del 2017 y el documento que la Seccional de ANEP presenta consta de 29 artículos.

Artículo 2. Se leen y se toma nota la Comisión de Asuntos Jurídicos, sobre las observaciones aportadas por la Seccional de la ANEP de la Municipalidad de Turrialba, y se acuerda discutir las mismas en las sesiones de trabajo ordinarias próximas de la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipales, cuando el señor Presidente convoque.

Artículo 3: Una vez analizadas y valorar las observaciones presentará un informe al Concejo Municipal, con las posibles reformas amparadas según a lo establecido el Código Municipal.

Sin más por trata, concluye la sesión a las 11:50 a.m. (F) Walding Bermúdez Gamboa y Rodolfo Brenes Sancho.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo si quiero manifestarles a los compañeros del Concejo que estuve presente y considero que fue sumamente valioso el diálogo entre tres partes, y creo que el dictamen lo que pretende es seguir con el proceso de análisis y hacer las cosas de la mejor manera posible.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos. Transcríbese a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



7.- Dictamen de la Comisión Municipal de Obra Pública.

Se inicia la sesión al ser las 9:20 AM del lunes 08 de enero del 2018, con la presencia de los señores regidores de la comisión de Obra Pública de Municipalidad de Turrialba, Rodolfo Brenes Sancho, Yorleny Quesada Ramírez y Walding Oscar Bermúdez Gamboa, quien preside. También nos acompañó la Regidora Vilma Mora Jiménez, y los funcionarios Adrián Sánchez Quesada, Julio Mora Solano, de la Unidad Técnica Vial.

1. Agenda
2. Saludo
3. Inicio de la presentación de las Políticas Públicas Municipales para la elaboración del Plan quinquenal de la Unidad Técnica Vial.

Artículo 1. La Regidora Vilma Mora como presidenta del Concejo Municipal aborda consulta a los funcionarios de la UTGV de la Municipalidad, sobre el proceso de consulta a las comunidades, para la elaboración de las políticas municipales de la UTGV del Cantón de Turrialba.

El funcionario Adrián Sánchez, nos indica que desde hace un año iniciaron el proceso con los Comités de Caminos y síndicos de algunos distritos. Realizando talleres informativos con las comunidades, donde se les explican los criterios de intervención, selección, lineamientos y políticas. Ver Anexos se incorporan al Acta.

La regidora Mora Jiménez, les consulta si las políticas se abordaron los criterios del Plan del Señor Alcalde y el Desarrollo Cantonal. Los funcionarios explica que ambos documentos fueron consultados, por la UTGV e incorporados en la propuesta de políticas municipales de la UTGV.

Esta comisión de Obra Pública, recomienda que una vez aprobados las políticas municipales de la UTGV. El departamento prepare una presentación donde se invite a los síndicos y grupos organizados del Cantón y se les explique estas políticas municipales.

Por los documentos presentados queda claro que los encuentros ciudadanos en las comunidades ha permitido llevar a cabo la priorización de los caminos de la UTGV de la Municipalidad de Turrialba. El Regidor Walding Bermúdez Gamboa hace constar que tanto a los señores regidores y síndicos de esta corporación municipal, se les informó sobre las reuniones celebradas por la Comisión de Obra Pública, con el objetivo de redactar las políticas municipales, quedando en actas las convocatorias, tanto para la reunión del 19 de diciembre del 2017, como la presente sesión de trabajo celebrada el 8 de enero del 2018.

Se les indicó a los señores regidores y síndicos que podían asistir y dar criterios en la formulación de las políticas públicas municipales de la UTGV, que les presentamos concluidas en el presente dictamen, al concejo Municipal de Turrialba para que sea discutidas y posible aprobación.

Artículo 2. Los funcionarios de la UTGV, inician presentación de la propuesta de políticas municipales las cuales fueron ampliamente analizadas y que los cambios solicitados por la Comisión fueron tomados en cuenta y que se aportaron en las nuevas Políticas Municipales las cuales son necesarias para la creación de la planificación quinquenal de la Unidad Técnica de Gestión Vial del Cantón de Turrialba, a continuación presentamos:

	Políticas	Lineamientos
1	Conservación y mejoramiento de infraestructura vial que permitan la conexión e integración de las	a. Identificar en el cantón rutas conectoras que permitan la conectividad de las comunidades.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



	comunidades a rutas nacionales, cabeceras de distrito, centros de población y otros cantones que integre a las comunidades, para fomentar la competitividad de los productores.	b. dar prioridad al mantenimiento, mejoramiento y/o rehabilitación de las líneas conectoras a rutas nacionales.
2	Mejoramiento continuo de las vías cantonales que accedan a las zonas productivas del cantón como forma de potenciar las particularidades productivas presentes en Turrialba que faciliten la orientación de su desarrollo y la generación de encadenamientos productivos.	a. Identificar áreas de mayor producción en el cantón. B. Priorizar zonas con mayor producción de acuerdo a la cantidad de importancia en la economía local.

3	Infraestructura vial que garantice la accesibilidad y fortalecimiento de las zonas con mayor potencial turístico.	a. Solicitar información a los entes competentes en turismo sobre las zonas de mayor visitación y potencial turístico del cantón. B. Gestionar un plan estratégico conjunto con la cámara de Turismo de Turrialba.
4	Fomento de convenios con otras instituciones públicas y privadas para la atracción de recursos que permitan el mejoramiento de la infraestructura vial.	a. Participar en convenios en los cuales la UTGV, no tenga que dar un aporte mayor al 40%, del costo total de la obra. b. En caso que la contraparte solicite una contrapartida municipal, solo se realizan los estudios pertinentes si se cuenta con el monto esperado. c. Propiciar la participación de la empresa privada.
5	Una municipalidad capaz de atender y mejorar las vías de los centros de población del cantón.	a. Los cuadrantes y urbanizaciones del cantón deben de estar con asfalto. b. Generar un programa de mantenimiento periódico para las vías municipales tipo cuadrantes y urbanizaciones.
6	Incorporación de la sociedad civil a través de la conservación vial participativa para preservar en forma continua y sostenida el buen estado de las vías, a fin de planificar y ejecutar actividades de gestión que promuevan el mantenimiento vial.	a. Asesorar y capacitar Comités de caminos y grupos organizados en el cantón, en el proceso de conservación vial. b. Solicitar a las comunidades la colocación de estructuras adecuadas para las entradas a sus propiedades. c. Invitar a la empresa privada a participar en el mantenimiento de las vías
7	Atención pronta de aquellas vías que hayan sido afectadas por eventos naturales o casos fortuitos.	a. Habilitar calles, caminos, alcantarillas y demás obras de arte en las vías municipales que por un tema de urgencia necesiten intervención. b. Destinar al menos un 10% para los casos



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



		de ejecución inmediata.
8	Mantenimiento y atención de estructuras tipo puentes y alcantarillas mayores que permitan asegurar la conectividad de las vías.	<ol style="list-style-type: none">a. Realizar un inventario y diagnóstico de las estructuras tipo puente y alcantarillas en las vías municipales.b. Destinar al menos 5% del presupuesto de la ley 8114, para el mantenimiento de las estructuras tipo puente y alcantarillas mayores.
9	Incorporar elementos de seguridad vial y la ley 7600, en los proyectos a ejecutar por la municipalidad en vías vecinales.	<ol style="list-style-type: none">a. Realizar estudios de factibilidad para colocación de reductores de velocidad, en los proyectos que contemplen la colocación de asfalto.b. Incorporar en los proyectos la señalización vertical y horizontal de acuerdo a cada necesidad.c. Promocionar la seguridad vial en los niños y adolescentes mediante charlas y talleres educativos, tipo, kínder.

10	Actualización constante del inventario vial municipal.	<ol style="list-style-type: none">a. Mantener actualizado el inventario vial.b. Inventariar los nuevos caminos que aparezcan.
11.	Establecimiento de acciones que permitan desarrollar proyectos en armonía con el medio ambiente.	<ol style="list-style-type: none">a. Manejar los distintos materiales utilizados durante la ejecución de las actividades de un proyecto, de tal forma que no impacta su entorno ambiental.b. Disponer los materiales de desecho de acuerdo a los lineamientos y reglamentos establecidos para el control de botaderos.

Artículo 3. Se acuerda anexar en al presente dictamen los talleres de Conservación Vial impartidos por funcionarios de la UTGV a los síndicos con las fechas:

1. 02 de mayo del 2017, donde firman los síndicos de los distritos de la Isabel, Tuis, Peralta, Tayutic, La Suiza, Santa Teresita, Tres Equis y otra firma no legible.
2. Taller del 22 de junio en el distrito desarrollado en el distrito de Tres Equis, por funcionarios de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
3. Taller del Jueves 25 de mayo, taller impartido en Tuis.

Artículo 4. Se recomienda al honorable Concejo Municipal, aprobar en firme el presente dictamen y las Nuevas Políticas Municipales de la UTGV de la Municipalidad de Turrialba, para que dicho departamento, continúe con el proceso de la elaboración del Plan Quinquenal de la UTGV.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



Sin más por tratar, concluye la sesión a las 11:30 am. (F) Regidores Walding Bermúdez Gamboa Presidente, Rodolfo Brenes Sancho, Yorlenny Quesada Ramírez.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo también tuve la oportunidad de estar ayer con los compañeros y de verdad una reconoce el esfuerzo, el trabajo y lo más importante es que conforme lo que se había hablado la semana anterior, se ha cumplido y se va a seguir cumpliendo, porque estas propuestas van a hacer también llevadas a cabo en las comunidades, donde todavía no han sido analizadas por si hay alguna recomendación que quieran dar a alguna de las políticas, se puede hacer, yo le rogaría a los compañeros síndicos de esas comunidades, que no se ha hecho la reunión, que ojalá ese día pudieran acompañar para que puedan contribuir a decir si se está bien con las políticas o si hay algo que agregar o algo que ajustar y el otro punto es que recuerden que aquí todas las comisiones son abiertas, en el momento en que ustedes quieran también cuando la comisión se reúne, venir, acompañar es una decisión de ustedes.

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Obra Pública. Transcríbase a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

8.- dictamen de la comisión de cultura

Inicia la sesión al ser las 3:30 p.m. del día miércoles 27 diciembre 2017, con la presencia los señores Regidores de la Municipalidad de Turrialba: Yorlenny Quesada Ramírez, Vilma Mora Jiménez, Walding Oscar Bermúdez Gamboa, Flor María Valverde Prado, Asesores Julio Silesky, Edgar Alvarado Mata, Ausente Rodolfo Brenes Sancho.

Art. 1: Saludo y bienvenida.

Art. 2: Se acuerda extender una felicitación agradecimiento a los empleados municipales que colaboraron en la realización de las actividades navideñas.

Art. 3: El Asesor Julio Silesky hace entrega de la política cultural del cantón con las recomendaciones entregadas. Posteriormente, se inicia con el análisis del documento.

Se acuerda para la siguiente reunión continuar con el análisis de las políticas.

Finaliza la reunión a ser las 5:30 p.m. (F) Yorlenny Quesada Ramírez - Presidenta y Walding Bermúdez Gamboa - Secretario

SE ACUERDA:

Aprobar el dictamen presentado por la Comisión Municipal de Cultura. Transcríbase a quien corresponda. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO CUARTO

INFORMES PRESIDENTA – REG. VILMA MORA JIMÉNEZ.

1. Recurso Extraordinario de Revisión.

PROMUEVE: Norberto Mata Perez

CONTRA: Acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Turrialba



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



El suscrito Norberto Mata Pérez, mayor, casado, portador de la cédula de identidad 3-232-651, vecino del Barrio Alto Cruz de Turrialba, dueño del Bar y Restaurante Las Carnitas, ubicado frente la Estación de Servicio Súper Barato, en Calle Puntarenas, me apersono ante su autoridad a interponer formal recurso extraordinario de revisión contra el Artículo Quinto, inciso 11 de la Sesión Ordinaria N° 084-2017, celebrada por el Concejo Municipal de Turrialba, el día 05 de diciembre de 2017, de conformidad con el argumento de hecho y de derecho que de seguido expongo:

HECHOS

1. La aprobación de retiro de la patente del Bar y Restaurante Las Carnitas, por parte de este honorable consejo Municipal debido a una solicitud planteada por mi persona en su momento, sin un amplio análisis de las implicaciones que podría traer a mi vida personal.
2. Considero que mi negocio ofrece a los Turrialbeño, un lugar en cual las familias pueden compartir de un espacio social para comer y disfrutar, aparte de permítame ofrecer empleo a personas del pueblo, considerando que en Turrialba las fuentes de trabajo son escasas.
3. Debo mencionar que el tener un contrato de alquiler, y el no tener funcionando el negocio, no me permite contar con los recursos económicos para sufragar el pago del alquiler cada mes hasta que finalice el contrato, toda esta situación me ha venido generando un alto grado de estrés afectando mi salud, ya que el negocio me permitía mantenerme activo, ocupado algo muy importante para la salud del ser humano.

FUNDAMENTO

Artículo 157.- (*) De todo acuerdo municipal contra el que hubiere procedido apelación y ésta no fue interpuesta en tiempo y siempre que no hubiere transcurrido diez años de tomado el acuerdo y que el acto no hubiere agotado todos sus efectos, los interesados podrán presentar, ante el Concejo, recurso extraordinario de revisión, a fin de que el acto no surta ni siga surtiendo efectos. Este recurso sólo podrá estar fundado en motivos que originen la nulidad absoluta del acto. Contra la resolución de fondo emitida por el concejo- sobre este recurso extraordinario, cabrá recurso de apelación para ante el Tribunal Contencioso-Administrativo, dentro del quinto día hábil.

ARTÍCULO 56.- El trabajo es un derecho del individuo y una obligación con la sociedad. El Estado debe procurar que todos tengan ocupación honesta y útil, debidamente remunerada, e impedir que por causa de ella se establezcan condiciones que en alguna forma menoscaben la libertad o la dignidad del hombre o degraden su trabajo a la condición de simple mercancía. El Estado garantiza el derecho de libre elección de trabajo.

PRETENSION

Que se acoja el recurso Extraordinario de revisión, por parte de este honorable consejo Municipal y se deje sin efecto el acuerdo que aprobó la solicitud de retiro de la patente.

PARA NOTIFICACIONES

Señalo como medio para recibir notificaciones Turrialba Barrio Alto Cruz, Teléfonos 2556-02-87 y 2556-46-40

SE ACUERDA:

Trasladar el Recurso Extraordinario de Revisión presentado por el señor Norberto Mata Pérez, a la Licda. Gabriela Pizarro Palma – Asesora Legal, para que se sirva indicar al Concejo Municipal, si procede este recurso o no procede, indicando las razones por las cuales procede o no procede, que ésta información la brinde para la Sesión de próximo martes 16 de enero del 2018. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



2. Oficio UAI-MT/02-2018 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 03 de enero 2018.

Asunto: Programa de Trabajo de la Auditoría Interna Municipal del periodo 2018.

SE ACUERDA:

Comunicarle a la señora Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, que el Concejo Municipal, le solicita se haga presente a la Sesión Extraordinaria del próximo viernes 19 de enero del 2018, a las 3:30 p.m., para que le explique detalladamente del Programa de Trabajo de la Auditoría Interna Municipal del periodo 2018. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

3. Oficio UAI-MT/03-2018 firmado por la Licda. Karleny Salas Solano – Auditora Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 03 de enero 2018.

Asunto: Capacitación de la Auditoría.

Por este medio le solicito muy respetuosamente al Concejo Municipal, la aprobación de la capacitación con el tema de presupuestos públicos, con fecha de inicio el 15 de febrero del 2018,

adjunto información, consta de 5 módulos, de 24 horas cada uno, con una inversión por módulo de ₡ 155.000.00 y es del 15 de febrero al 11 de octubre 2018.

SE ACUERDA:

Trasladar esta solicitud a la Comisión de Auditoría para que junto con la Administración y la señora Auditora, valoren la parte presupuestaria y brinden un dictamen próximamente para tomar el acuerdo. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

4. Publicación en La Gaceta No. 1 del lunes 08 de enero del 2018.

Publicación del Reglamento de la Municipalidad de Turrialba, sobre Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólicos – Ley 9047, mismo que fue publicado por primera vez en el Diario Oficial La Gaceta No. 207, alcance No. 262 del jueves 02 de noviembre del 2017. Que este Reglamento definitivamente aprobado, el cual entra en vigencia a partir de esta publicación.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Que dicha doña Vilma que ya fue aprobado el Reglamento de comercialización de bebidas alcohólicas, principalmente soy el primero en celebrar en que ya estas comisiones que nosotros tenemos que ir para aprobar una patente, ya es los técnicos los que deben de ir a aprobar las patentes de licores en este cantón, me parece que es un cambio muy importante, porque nosotros teníamos que ir a ver si un establecimiento tenía las condiciones o no de aprobar, más el desgaste que había en el Concejo, era algo tremendo, pero a partir de este momento, tanto la Oficina de Patentes como el señor Alcalde son los encargados regentes de aprobar todas ese tipo de patentes, que quede en actas mis palabras.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Y algo más importante para mí de lo que también está indicando el regidor Bermúdez Gamboa, es lo siguiente, que es básico, al Concejo así como los compañeros que formaban las comisiones iban y decían los argumentos positivos o los aspectos positivos por los cuales se aprobaba una patente y también los argumentos por los cuales se rechazaba una patente con mucho más razón ahora también, dentro del expediente que ellos hacen



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



llegar debe venir eso, porque al fin y al cabo el Concejo es el que vota y el Concejo tiene que tener claridad cuando hay argumentos para aprobarla y cuando hay argumentos para rechazarla eso, eso para mí también es importante.

5. Nota firmada por la señora Ana Yanci Bolaños Méndez, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 08 de enero 2018.

La presente es para solicitar de la ayuda de ustedes para poder colocar los inflables todos los sábados, los cuales cuentan con póliza del INS y permisos municipales, esto debido a que soy una madre soltera muy emprendedora en busca de sacar mi familia adelante, ya que tengo dos hijos (a), la mayor que está en la Universidad y el menor cursa el primer ciclo y los ingresos en mi hogar son muy limitados, ya que el padre de mi hija no me ayuda con la pensión alimentaria y constantemente tengo que estar acudiendo con la orden de captura y el padre de mi otro hijo si me ayuda, pero de acuerdo a la ley, por lo que yo tengo que buscar otros medios para sacar mi familia adelante.

SE ACUERDA:

Indicarle a la señora Ana Yanci Bolaños Méndez, que su solicitud no indica el lugar donde pretende instalar los inflables, debe enviar otra nota indicando la ubicación de los mismos para valorar la solicitud. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

6. Nota firmada por el señor Guillermo Brenes Cambronero – Presidente Junta Directiva Radio Cultural Turrialba, dirigida al Concejo Municipal, de fecha 09 de enero 2018.

Por este medio, la Junta Directiva de la Radio Cultural de Turrialba, solicita dentro del marco del Convenio de Colaboración que nos une a ustedes con respeto lo siguiente:

Con el ánimo de cubrir las Elecciones Nacionales a celebrarse el próximo 04 de febrero del 2018, solicitamos autorización para instalar en el parque Rafael Quesada Casal, un toldo para desde ahí hacer la transmisión de la Radio Cultural de Turrialba. También solicitamos, el permiso para tomar la electricidad de los enchufes instalados en el sótano del quiosco.

Una vez más tenemos como propósito, unir nuestra Radio al llamado que hace el Tribunal Supremo de Elecciones, para que ese día muchos costarricenses cumplan con el deber de ejercer el derecho a elegir nuestros próximos gobernantes.

Desde ya invitamos a los integrantes del Concejo Municipal, para que ese día o antes si lo desean, participen con sus opiniones y en la motivación que hoy necesitamos los costarricenses para preservar nuestra democracia.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud presentada por la Junta Directiva de la Radio Cultural de Turrialba, por lo tanto se les autoriza el uso del Parque Rafael Quesada Casal, así como el uso de la electricidad, el próximo 04 de febrero del 2018, para la transmisión del proceso de elecciones. Comuníquese al Gestor de Cultura – don Julio Silesky y al Encargado de Servicios Generales – Ing. Alexander Rodríguez Vargas. Aprobado por unanimidad.

7. Nota firmada por la señora Anabelle Castro Agüero, de fecha 09 de enero del 2018.

Un saludo muy respetuoso reciban ustedes. La presente es para solicitarles con todo respeto escuchen el himno a Turrialba, hecho por el señor Víctor Manuel Agüero Calvo, para que con el gran



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



apoyo que ustedes le dan al artista turrialbeño, lo hagan conocer y si fuera posible le insten a él y lo tomen en cuenta, se les agradece sobremanera su atención y apoyo, el señor vive en Sictaya, su número es el 2556 48 21, ya está mayor, siempre escribe canciones, espero en Dios y su buena voluntad lo tomen en cuenta. Lamentablemente tampoco viene la firma verdad, pero si da los datos del señor.

SE ACUERDA:

Trasladar esta documentación a la Comisión Municipal de Cultura, para que la analicen a ver qué apoyo se le se le puede dar al señor.

8. Oficio MT-AM-LFLA/493-2018 firmado por el M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, de fecha 09 enero 2018.

Por este medio hago del conocimiento de ustedes que estaré tramitando los siguientes días de vacaciones:

Viernes 12 de enero 2018.
22, 23, 24, 25 y 26 de enero 2018, inclusive.

En mi lugar según lo establece el Código Municipal, me suplirá la Vicealcaldesa – Licda. Lisbeth Barboza González.

SE ACUERDA:

Dar por conocido las fechas que disfrutará de vacaciones el señor Alcalde – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado. Asimismo que en su ausencia lo suplirá la señora Vicealcaldesa – Licda. Lisbeth Barboza González.

9. De la señora Presidenta Municipal - Reg. Vilma Mora Jiménez.

Ayer y hoy para mí han sido unos días muy ricos al trabajar con los compañeros en comisiones, de las cuales yo no formo parte, pero es valioso ese acompañamiento, se aprende mucho verdad y ayer, cuando se estaba trabajando en lo de Obra Pública y dentro del peloteo de las políticas, toda la conversación y los compañeros de la Unidad de Gestión Vial nos hicieron que los bombillos se nos prendieran, porque nosotros hemos venido haciendo políticas verdad pero hay una parte que nosotros hemos dejado al descubierto, no lo habíamos asumido y es la parte que tiene que ver con el Departamento Desarrollo Urbano, que es el que tiene todo lo que es construcciones, incluso don Julio manifestaba, que aunque ellos son de la parte de caminos, hay momentos en que ellos tienen que enlazar también con el Departamento de Desarrollo Urbano para y por el mismo camino, entonces yo me volví le dije don Julio, lo que usted me está diciendo a mí es que también se requieren políticas, y me dice si doña Vilma, le digo bueno muchas gracias, lo voy a tener en cuenta para hacer el planteamiento, entonces así como otras comisiones han sacado, tendría que formarse una comisión que lleve a cabo ese proceso de en conjunto con el Departamento de Desarrollo Urbano verdad poder sacar la parte de las políticas que tienen que ver con lo que es infraestructura y lo otro, es que de una vez le dije a don Julio, bueno don Julio conforme a lo que usted está diciendo, ustedes tienen un manejo de todos esos puntos que se tienen que trabajar en coordinación con el Departamento de Desarrollo Urbano, me dice si doña Vilma, entonces le digo, los vamos a molestar porque la idea sería si tomamos el acuerdo, pedirles a ellos verdad que envíen lo que ellos consideran debe tomarse en cuenta a la hora de hacer esas políticas, para que de verdad no vaya



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



cada uno por su lado, sino que se vaya trabajando en coordinación, los compañeros en ese momento consideraban que sí, que es válido lo que se manifestó allí.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Doña Vilma gracias, porque veo que su capacidad de memoria es fenomenal, y me dice no lo no lo metamos dentro del informe de Obra Pública, yo en informes de Presidencia yo lo haré ver, si compañeros, principalmente nos surgió esa inquietud cuando estamos discutiendo las políticas municipales de la Unidad de Gestión Vial para un Barrio y salió un barrio aquí de Turrialba, donde el urbanizador entregó las calles a la Municipalidad de Turrialba con un grosor de asfalto de 2 cm, entonces se entregó y hoy la Municipalidad tiene que ver como arregla esa calle en vista de que si hace un parche dura menos 1 año, menos de un año y estoy hablando de El Coyol para decirlo así, que quede en actas las palabras, por qué, porque es tan delgada la capa y la base que en este momento ya se hace el bacheo, pero la base está deteriorada, está quebrada, entonces ya el bacheo a los dos meses ya no sirve porque ya se hizo otro hueco a la par, eso es también para que los vecinos tengan conocimiento de que el estudio que don Julio realizó y la Unidad Técnica Vial en El Coyol, básicamente la etapa uno y dos en El Coyol tiene esas condiciones, una base y un asfalto muy delgado, entonces ahí surgió la idea de que eso tiene que normar por medio de políticas y surgió que el Departamento de Desarrollo Urbano junto con la Unidad de Gestión Vial elaboren esas políticas junto con la comisión que se nombre hoy o no sé, para elaborar esas políticas municipales que va a normar ese asunto.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Yo digo verdad dejando claro lo que ya les mencione, que se requiere que el Departamento de Desarrollo Urbano acompañen a esa comisión y que solicitarle a la Unidad de Gestión Vial que por favor ellos por escrito nos hagan llegar todos esos elementos, eso es básico y fundamental dentro de lo que se piensa hacer y luego yo no sé, Yorleny estuvo coordinando con don Jorge y mi persona lo que eran las políticas del deporte, yo no sé si estarían anuentes y si alguien más se quiere integrar, que se integre para sacar adelante ese trabajo,

yo digo porque ya hay experiencia en ese campo, no sé si alguien más se quiere incorporar, talvez tenemos a doña Alba por el asunto de que a veces a don Jorge se le dificulta por la hora, entonces estarían de acuerdo que quede así,

SE ACUERDA:

Que la Comisión integrada por las Regidoras Yorleny Quesada Ramírez – Presidenta, Vilma Mora Jiménez y los Síndicos Jorge Molina Rodríguez y Alba Buitrago Arias, trabajen en la elaboración de las políticas para el Departamento de Desarrollo Urbano.

Asimismo solicitarle con todo respeto al Ing. Julio Mora – Director Unidad Técnica Vial, se sirva remitir por escrito a la Comisión, todos los elementos que considere se deben tomar en cuenta a la hora de elaborar esas políticas que tienen que ver entre su Unidad y el Depto. Desarrollo Urbano. Aprobado por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

ARTICULO QUINTO

INFORMES ALCALDE MUNICIPAL – M.SC. LUIS FERNANDO LEON ALVARADO

1. Obra Vial.

Lo primero que quisiera es informarles con respecto a todo el tema de obra vial que se ha venido realizando, la semana anterior se concluyó, bueno esta semana se concluyó de manera temporal el proyecto de Torrealba, por qué, porque hay un costado esta que está detrás del marco sur de la plaza de Azul, que no se pudo realizar, porque hay un problema de los drenajes, los drenajes de la



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



plaza terminan en el camino y eso hace que se haga algún tipo de bombeo sobre el asfalto, o sea no podemos colocar carpeta asfáltica con esas aguas, entonces se requiere de un trabajo muchísimo más grande, que esperamos que a finales de julio o agosto podamos volver entrar a realizar ese trabajo, pero ya se concluyó la totalidad digamos de esos cuadrantes y lo que nos faltaría es ese pedacito que calculó que puede ser unos 40 metros, pero esto para tranquilidad de los vecinos y si hay vecinos de Azul y se preguntan qué raro porque la Municipalidad asfaltó todos los lados y ese pedacito no le hizo nada, no fue por una cuestión antojadiza sino es un tema meramente técnico, quienes conocemos la plaza de Azul sabemos de que la plaza está bien alta, entonces yo calculo que puede haber como metro o metro y medio de una pendiente donde el agua cae y no íbamos a colocar la carpeta porque era hacer un despilfarro de los recursos públicos.

Esta semana se ha iniciado las obras en Colorado, de una vez aprovecho para avisarle a los vecinos que utilizan la ruta Santa Elena – Colorado, de que Recope está colaborándonos en el movimiento de tubería, porque hay que correr tubería para tener un buen ancho, porque recordemos que ese es el segundo proyecto BID-MOPT, entonces nosotros horita lo que le vamos a poner una buena base y lastre para que quede ya preparado, esperando para que cuando llegue el proyecto BID 2 ese sea uno de los primeros, por qué ese proyecto, es más ese es del BID 1, por qué ese proyecto y no otro, yo creo que esto lo he explicado en varias ocasiones, pero vale la pena hacerlo ahora, esa ruta de Santa Elena a Las Carnitas o al frente del Mon Río, mucha gente que nos puede estar escuchando se ubica, es importantísima porque desahoga al centro de Turrialba y le da muchísima más facilidad a un montón de distritos, como cuales, si usted va para Santa Rosa comenzando de Camusa – Torrealba para arriba usted no tendría que ingresar a Turrialba, podría bajar si la carretera, es más ahora va a quedar en muy buen estado con el lastre podía llegar allí rapidísimo, en automóvil inclusive, si usted ocupa ir a distritos como Santa Teresita, La Isabel igual usted puede tomar esa misma ruta y no tendría que ingresar a Turrialba, igual al mismo distrito Santa Cruz, que uno puede tomar la 230, pero si por alguna razón viene por la ruta 10 puede tomar ese desvío, entonces este proyecto es importantísimo,

creo que era de 40 y algo millones de colones casi los 50, esta primera etapa, esperamos que el BID 2 ingrese en el segundo semestre nos han dicho a los Alcaldes y entonces la idea es que ese BID 2 asfaltaría desde el entronque de ruta nacional, de la ruta 10 quedaría asfaltado hasta El Poró, entonces ya ahí inclusive barrios como Alto Cruz, Camusa, La Guaria y todo lo que queda frente al parquecito, le queda inclusive hasta más fácil utilizar esa ruta, entonces viene a desahogar un poquito el caos vial que tenemos en Turrialba.

Continuo con infraestructura y con muy buenas noticias, ya ahora sí como hablaba con la señora sindica, podemos decir con muchísima alegría y aquí estaba viendo porque hoy enviamos ya los términos de referencia del puente de Peralta y lo digo si gracias a Dios, porque ha sido un trámite bastante largo, agradezco a los compañeros de la Municipalidad, el Ingeniero responsable es el Ing. Julio Mora y Julio nos ha ayudado en todo momento, entonces ya nos aprobaron con acta inclusive, para iniciar tres proyectos en este mismo enero, sería el puente de Peralta, el puente de La Flor en el Distrito Santa Teresita y la conclusión del proyecto completo del código 77 del distrito Santa Cruz, tres proyectos importantísimos, en los 3 puede ir más de 1000 millones de colones, que dichosamente vamos a tener en Turrialba y que la Municipalidad es quien fiscaliza el proceso de contratación y el proceso de elaboración, como ustedes saben los tres son importantísimos, el de La Flor tenemos una situación que acarrea todavía muchas cosas para la Municipalidad, por el fallecimiento de una señora, el puente de Peralta ni hablar, es vital y cuando se intentó colocar una sustitución temporal que ahora le explicaba a don Jorge, como era la del beily y nos dijeron no es posible, entonces ya van a tener un puente definitivo y eso también trae desarrollo las comunidades, ya se entregaron los términos de referencia, si no hay apelación puede ser que el proceso sea más abreviado, pero por la cantidad millones de colones van a participar empresas y vamos a ver qué sucede y el Código 77 que viene a darle un camino decente a una de las comunidades más olvidadas como lo es Bonilla y Torito en Santa Teresita y en Santa Cruz porque es compartido,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



quienes conocemos esa ruta sabemos de qué es también ostra de esas rutas, las personas que sacan ahí sus productitos como queso, leche, la Directora y los maestros que trabajan ahí es el pan de cada día sufrir eso y dichosamente después de muchas preguntas, yo sé que la Sindica, los regidores, la directora que cuando me veía en el súper me paraba, ya va salir el proyecto, yo les dije esperamos que sea a finales del 2017, no pudimos y no es nada potestad únicamente nuestra, dependemos de los fondos de la Comisión, pero esos tres proyectos avanzan paralelo a lo que se ha venido haciendo, eso demuestra que dentro de todo también tenemos las Municipalidades y específicamente ésta Municipalidad, la capacidad de acarrear simultáneamente muchos proyectos, porque también estamos ya con la iniciación del proyecto de San Juan, en el kilómetro faltado que doña Elizabeth yo sé que va a estar pendiente también, entonces si ustedes se ponen a ver vamos a estar básicamente como en seis frentes simultáneamente con dos Ingenieros, entonces para los que no digan que aquí en el Concejo y que en la Administración somos vagos y que no venimos a hacer obra y que no nos venimos a arrollar las mangas eso totalmente falso, porque se está trabajando para que precisamente las obras y los proyectos salgan, que a veces demore más de lo que uno no quiere, pues pasa, pero ya se está avanzando y yo sé que este año es un año de muchísima obra que nos tiene muy contentos, nosotros en Junta Vial lo vimos primero la última semana de diciembre que ustedes están comiendo tamales y viendo los toros, aquí habíamos personas trabajando y logramos terminar la planificación y ya tenemos un semestre completo de obra de infraestructura vial para todo el cantón, para todos los distritos Santa Teresita, Santa Cruz, Tayutic, Santa Rosa o sea como siempre lo habíamos hablado que los recursos llegaron tarde, pero vamos a iniciar de enero de junio y tenemos un programa, esto sin ni siquiera hasta viendo todo el tema de ejecución de partidas que va metido en, entonces el de Jicotea - Vereh que es de 81 millones de colones, perdón respondí a la pregunta de doña Flor, y me pregunté qué cual, ese es uno de proyectos que se arrastra para este año, el 27 de enero de este año nos ingresaron 226 millones, que no se podía ejecutar en tres días, entonces ya eso nos da la totalidad para poder culminar los proyectos que nos faltan, algunos proyectos nosotros estamos viendo que los tiempos de contratación va a durar un poquito más, como éste de contratación por la cantidad que son 81 millones de colones en material, porque la obra es construida por la Municipalidad, entonces creo que era el momento oportuno para

comunicarle tanto a ustedes que ejercen su control como para las comunidades que están esperando que muchas obras de éstas se hagan, si resaltar la paciencia que tuvieron en la comunidad de Peralta, les agradezco mucho porque yo sé que a veces las preguntas que ustedes hacen y las respuestas que uno les da no lo deja satisfechos, porque ustedes quieren que la obra sea rápida, que la obra se realice, pero dichosamente ya salió y van a contar al fin con un puente, nosotros igual se retomó ahora este 08 de enero muchas de las cosas que se venían haciendo, esperemos la otra semana que nos comuniquen también.

2. Publicación de la Amnistía.

Ya nosotros hicimos el pago para la publicación de la Amnistía, estamos nada más esperando para ya implementar la misma y bueno y sobre esto y muchas cosas esperamos de que sea un 2018 de muchísimo provecho, como pueden ver trabajo va a haber bastante.

Reg. Yorlenny Quesada Ramírez: Don Luis Fernando agradecerle, yo creo que es una gran noticia para todas las comunidades, en el caso de Peralta mucho tiempo de pasar por esas peripecias, cruzando el río y todo y sabemos que se ha luchado y se ha apoyaba a los compañeros en función de que, las cosas sean un poquito más ágiles, sabemos también que la tramitología que esto lleva y la burocracia que existe a la hora de manejar presupuestos y todo eso, pero realmente yo sé que es una gran noticia para la comunidad, igual en el caso de Torito, en el caso del puente La Flor, que igual como educadora del distrito de Santa Teresita, si nos preocupa los chicos que viajan diariamente ahí y si ese camino se va o si ese puente no está pues hay muchas dificultades de acceso tanto para Turrialba como para los centros educativos, entonces realmente agradecerle y sé



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



que al igual que esos distritos, esas comunidades, el resto de comunidades también están bien alegres por esa gran noticia.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Me uno a las felicitaciones de la compañera Quesada Ramírez, don Luis Fernando realmente cuando uno está en este curul aquí en la Municipalidad de Turrialba y escucha su informe y además de escucharlo, ve que las obras están avanzando y que las comunidades están sumamente contentas, uno se siente muy bien como costarricense porque estamos hablando que son recursos que vienen del Gobierno Central y que les están dando un buen uso a comunidades como Bonilla Arriba - El Torito, comunidades que han estado un letargo de más de 30 años y gente buena, trabajadora, que hace grande a este país, a este cantón y que tienen trillos, realmente ojala que los compañeros de Torito y los compañeros de la zona de Bonilla Arriba, sé que cuando ya estén las maquinarias ahí, porque ya ellos están pensando, tanto palo que hemos llevado hasta que no veamos aquí las maquinarias, el material estamos contentos, pero en buena hora, en buena hora, yo como turrialbeño en buena hora que todas esas obras y que han estado ahí durmiendo el sueño de los justos, se le está dando desarrollo al cantón, desarrollo en puentes, más de 1000 millones en puentes, o sea es que nosotros a veces hablamos de mil millones, suena un montón de plata que hay y que en Turrialba en estos cuatro años hemos tenido una inversión muy importante, y eso nos hace sentirnos orgullosos, tanto desde la Alcaldía como el Gobierno Central hemos tenido recursos para este cantón.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: Una cosita que se me escapó que es importante, que se está tratando paralelamente, son dos Casa la Cultura y Teatro Municipal, con el Teatro Municipal ya estamos también con la planificación y cuantificación de los daños que tiene, para ya elaborar el anteproyecto de lo que es el Teatro Municipal, no niego que tenemos el sueño inclusive de ver si el anteproyecto nos alcanza para el cambio de butacas, que sería una manera de terminarlo bonito y cambiar y cambiar ese tipo de butacas que son muy viejas y mal estado y el caso de la Casa la Cultura que es un proyecto que en acuerdo con la Cámara de Comercio se ha comprometido con entrega los planos, estamos nada más a la espera de la entrega de los mismos para ya presentar el proyecto, nosotros como esto son fondos de lotificación tenemos que entregar el anteproyecto en sí a

la Contraloría, pero esperamos de que si todo sale bien igual este semestre, si no está concluida este bastante avanzada y el proyecto del MIVAH que ustedes lo vieron en el proyecto en el periódico y

Efraín hora me preguntaba, hubo un gran atraso porque MUCAP nos dijo que no había podido revisar los planos, porque ya la revisión por parte del BANHVI e INVU está totalmente clara, está aprobado, ahora lo que lo que falta es la aprobación de este mes ya que salga el concurso, esperamos que en marzo más o menos se puede estar iniciando la obra y dura de 4 a 5 meses la terminación del proyecto, entonces con eso. En Centro Diurno para el adulto mayor también, que la gente de APAMTU pregunta, también ese inicia en este semestre, entonces estamos muy contentos de que todo esta obra puede estar avanzando en un periodo de 6 meses.

Sínd. Efraín Arias Alvarez: Yo si quiero agradecerle también al señor Alcalde y a todos los que colaboran con esa enorme causa, porque yo tengo el corazón dividido mitad Santa Rosa mitad Santa Cruz, cuando hay algo para Santa Cruz es como si fuera para mí, agradecerles, también decirle a la gente que tiene que tener paciencia, si llueve no se puede trabajar, porque los recursos no son para botarlos, hoy me preguntaban por la entrada del EBAIS de Santa Rosa, les dije tengan calma, tampoco podemos hacerlo todo de hoy para mañana, decirle a las comunidades que también tienen que tener un poquito de espera.

ARTICULO SEXTO
MOCIONES



Moción presentada por el Regidor Walding Bermúdez Gamboa, acogida por los Síndicos Isaac Salazar, Alba Buitrago y los Regidores Rodolfo Brenes y Flora Solano.

Se le solicite al señor Alcalde Municipal Luis Fernando León Alvarado, para que haga el traslado a la Junta Vial Cantonal, para que haga la valoración del proyecto del arreglo del camino vecinal de la comunidad de La Esmeralda del distrito central, pues no alcanzó el material de lastre para concluirlo, los vecinos midieron y nos proporcionaron un total de 1650 metros lineales.

Además se le solicita al señor Alcalde realizar las gestiones pertinentes para que se intervenga otro camino vecinal en esta comunidad de La Esmeralda, denominado la "Cueva del Sapo", que es un pequeño sector (200 metros) pertenece a la Municipalidad de Jiménez y se debe coordinar el trabajo entre las dos municipalidades.

En vista que se corre el riesgo de que el trabajo realizado en esta comunidad se pierda, dificultando la comunicación de esta comunidad.

Reg. Walding Bermúdez Gamboa: Don Luis Fernando bueno la gente de La Esmeralda están sumamente agradecidos por su gestión, porque realmente el camino ahora es un camino en muy buenas condiciones, pero ellos también externaron la preocupación de que hay 1650 metros que no hay material y es cierto el camino está en lo plano, pero si no se le busca el material se va a perder el trabajo porque es barro, entonces ellos dicen señor regidor ayúdenos a gestionar con el señor Alcalde el arreglo de ese o sea la búsqueda de ese material para cubrir esos 1650 metros, que un señor don Jorge Salazar dice que él fue y los midió y todo, es gente muy humilde y muy trabajadora del cantón y la otra don Luis Fernando, es referente a otro código municipal que le dicen La Cueva del Sapo, la Cueva del Sapo está comienza en Turrialba, hay una curva que está en Jiménez de 200 metros y después sigue otra vez en Turrialba, pero entonces dicen las personas que ellos necesitan que se intervenga, pero la Municipalidad de Turrialba no se puede meter a arreglarlo completamente porque le corresponde a la Municipalidad Jiménez esos 200 metros de la curva que está en territorio, porque ahí en La Esmeralda hay gente, vecinos que pagan impuestos en Jiménez y la gran mayoría pagan impuestos en Turrialba, entonces son dos cosas que ellos expresaron ojalá que nosotros podamos y yo se las buenas gestiones de don Luis Fernando en el sentido de coordinar con doña Lissette la Alcaldesa de Jiménez, para atender ese camino de la Cueva del Sapo en La Esmeralda se les puede dar solución a estas personas.

M.Sc. Luis Fernando León Alvarado – Alcalde: talvez para mencionar fueron 30 años sin que según nos comentan el año anterior los vecinos de La Esmeralda sin que ese camino se intervenía, gracias al entendimiento que tuvo la Junta Vial y este Concejo se pudo incluir como un presupuesto extraordinario, talvez Walding porque aquí veo en el acuerdo que se propone, dice que seguir las directrices, pero acordémonos de que esto debe pasar a Junta Vial y no es una decisión, entonces tal vez que se pueda ver dentro de la Junta Vial, que a aquí habemos dos miembros, que se pueda ver, el asunto es que cuando se revisó el proyecto eso sería bueno que Julio también estuviera acá, en la cantidad de material para la cantidad de metros no concordaba, entonces ellos hicieron el máximo esfuerzo, se hizo una limpieza mecanizada, se colocó el material en los puntos que se podía y ya habría que ver si eventualmente tendríamos la capacidad de tener más material, se habló también de una gestión con la finca de Juan Viñas, con la Hacienda Juan Viñas, que tuvieron interés porque es una ruta de las que los ellos a veces utilizan para sacar sus productos, entonces podíamos apelar a ello a ver si nos ayudan a concluir ese trayecto que para ellos y para la comunidad es importante, yo llevaré también el mensaje a doña Lissette con respecto al tema de la Cueva del Sapo, para ver la posibilidad de que ellos puedan atender ese pedacito, acordémonos sí que son códigos diferentes, eso hay que tenerlo claro.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Don Walding como usted es el proponente de la moción y por lo que don Luis Fernando ha manifestado, que es una de las cosas que mí me llamó la atención, esa frase que está ahí porque está indicando gire las directrices y don Luis Fernando ha explicado la parte la Junta Vial,



MUNICIPALIDAD DE TURRIALBA
Cédula Jurídica 3-014-042088
DEPARTAMENTO SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL



entonces usted como proponente de la moción estaría anuente a que eso se elimine y se pida que se haga el traslado a la Junta Vial para que ellos hagan la valoración.

SE ACUERDA:

Aprobar la moción con la corrección de que se traslada al señor Alcalde Municipal – M.Sc. Luis Fernando León Alvarado, para que haga el traslado a la Junta Vial Cantonal, para lo que se indica en la misma. Aprobada por unanimidad. Acuerdo definitivamente aprobado.

Al ser las 18:00 horas la Presidencia solicita extender la Sesión por 5 minutos para conocer un informe de la Regidora Valverde Prado.

Sometido a votación es aprobado por unanimidad.

Reg. Flor María Valverde Prado: Para dar un informe y solicitar a ver si me pueden ayudar con algo del proyecto de vivienda, yo no he dado informes del asunto del proyecto de allá de vivienda, pero nosotros no hemos descansado de estar trabajando con ese asunto, ya buscamos otra empresa, el jueves pasado fue otro Ingeniero, otra gente a ver su con esta gente si avanzamos algo, porque no se ha podido hacer nada, pero es que el terreno, digamos la propiedad está demasiado enmontada y eso es un terreno municipal, nosotros tanto la asociación de desarrollo veníamos dándole mantenimiento, pero yo no podemos y como no estamos reuniéndonos ni nada, porque yo no volví a reunir a los beneficiarios ni nada, hasta que no tengamos certeza de que el proyecto va salir yo no quiero hacerlo y mucho menos en este mes en el que estamos, porque yo sé que yo tardo en hablar algo del proyecto de vivienda y me van a decir es para los votos y yo no quiero, es más en Tayutic ni que me estén escuchando, porque yo ni le avise a ninguna persona en Tayutic sabe que yo me reuní con esa gente el jueves en el proyecto, que quede claro que no es politiquería, pero yo lo que quiero es ver de qué manera nos pueden ayudar a limpiar el terreno porque hay mucha culebra y culebras terciopelo, no es cualquier clase culebra, entonces ver si nos pueden ayudar con la limpieza del terreno lo más pronto que puedan.

Reg. Vilma Mora Jiménez – Presidenta: Lo dejamos a la buena fe del señor Alcalde.

Al ser las 18:10 horas finalizó la Sesión.

Reg. Vilma Lucrecia Mora Jiménez,
Presidenta Municipal

Noemy Chaves Pérez
Secretaria Municipal